



VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 179
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

A.M.E.T.

ASOCIACIÓN MUTUAL EL TRÉBOL

EL TÍO

Señores Asociados de acuerdo a los Estatutos Sociales invitamos a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 23 de octubre de 2019 a las 19.30 hs., en el salón de Auditorio de la Cooperativa de Servicios Públicos El Tío-Villa Concepción Limitada, sito en calle 25 de Mayo 386, de la localidad de El Tío, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, todo por los Ejercicios Sociales N9 4 cerrado el 31 de Julio de 2019. 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales. 4) Informe a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. (De los Estatutos sociales).

3 días - N° 230280 - s/c - 24/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL S.M. LASPIUR

Ejercicio del 1º de Julio de 2018 al 30 de Junio de 2019. En virtud de disposiciones legales y estatutarias vigentes convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2019, a las 20,30 hs. en la planta alta de la sede social sita en calle Av, 9 de Julio 106 de S.M.Laspiur para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio 01-07-2018 al 30-06-2019.- 3) Lectura y consideración del Balance General y sus cuadros y anexos del ejercicio 01-07-2018 al 30-06-2019.- 4) Informe

de Junta Fiscalizadora.- 5) Consideración del monto de la cuota social.- 6) Consideración y Ratificación de la compra del 57,10 % de la superficie total indivisa de los inmuebles conformados por la matrículas 347.100 y 347.099 a Pininguer Hnos. SRL. 7) Consideración y Ratificación de la compra de cuatro lotes ubicados en el ejido urbano de S.M.Laspiur a Franco Müller designados bajo los números de cuenta 300241624866, 300241624858, 300241624840 y 300241624831. 8) Solicitar autorización para la venta de los inmuebles mencionados en los incisos 6) y 7) del presente Orden del Día. 9) Designación de la Junta Electoral.- 10) Elección de autoridades a saber: del Consejo Directivo por vencimiento de su mandato y por el término de 4 años: presidente, secretario, pro-tesorero, primer vocal titular, cuarto vocal titular, primer vocal suplente y tercer vocal suplente, y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de su mandato y por el término de 4 años: primer fiscalizador titular, tercer fiscalizador titular y segundo fiscalizador suplente.- NOTA: "Artículo 21 ley 20.321: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización."

3 días - N° 230285 - s/c - 24/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN POETA LUGONES MUTUAL,
CULTURAL Y DEPORTIVA

La ASOCIACIÓN POETA LUGONES MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en la sede de Santa Rosa 31 - E.P. - Oficina 9 - Galería Florencia, en la ciudad de Córdoba, de la Provincia del mismo nombre, el día 25 de Octubre del 2019, a las 13,00 Hs. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Nombramiento de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 11
Inscripciones	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pag. 11

Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 37 cerrado el día 30.06.2019.- 3º) Proyecto de distribución de Resultado.- 4º) Renovación de autoridades: Consejo Directivo: Tesorero (Por cuatro años), 1 Vocal titular (Por cuatro años), 2 Vocales suplentes (Por cuatro años). Junta Fiscalizadora: 1 Fiscal Vocal titular (Por cuatro años) 2 Fiscales Vocales suplentes (Por cuatro años).- Por cumplimiento de mandato.-

3 días - N° 230291 - s/c - 24/09/2019 - BOE

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE
LAS FUERZAS ARMADAS
SEMADOR

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20321 y el Art. 28 del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas - SEMADOR, el Consejo Directivo resuelve convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Social N° 55, cerrado el 30 de Junio de 2019, para el día 25 de Octubre de 2019, a las 18.00 horas con tolerancia de treinta minutos, en su sede de calle Dr. Mariano Castex N° 375, Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, a efectos de considerar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de la Asesoría Contable e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 55, cerrado el 30 de Junio de 2019. 3º) Informe Jurídico. 4º) Consideración de la modificación del valor de la cuota social y cuotas de servicios sociales: Subsidio por Fallecimiento, Subsidio por Casamiento, Subsidio por Nacimiento, Servicio de Sepelio y Servicio de Emergencias Medicas. 5º) Consideración de la Reforma Parcial del Reglamento de Servicio de Sepelio, 6º) Designación de un miembro del

Consejo Directivo para ocupar el cargo vacante de Pro Secretario por fallecimiento del titular. 7o) Consideración de la baja del Reglamento de Préstamos y Subsidios aprobado mediante resolución 32/1977. 8o) Consideración de la ampliación de garantía de la resolución N° 1287/15 para el apoyo financiero solicitado al INAES.

3 días - N° 230297 - s/c - 24/09/2019 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES

La Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 31 de octubre de 2019 a las 20:30 horas en su sede social, sita en calle Sarmiento 244 de la localidad de Etruria, departamento Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2º) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018. 4º) Tratamiento de la cuota social para el período 2019. 5º) Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de lista si las hubiera. 6º) Constitución de la Junta Electoral. 7º) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Para Consejo Directivo: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por el término de dos años, y para la Junta Fiscalizadora: tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de dos años.

3 días - N° 230298 - s/c - 24/09/2019 - BOE

CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo del CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO, convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 31 de Octubre de 2019 a las 20:00 horas en la Sede Social de la Entidad, ubicada en calle Santa Fe 57 de la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea de acuerdo con los estatutos sociales vigentes. 2) Consideración de la memoria, balance ge-

neral consolidado, estado de recursos y gastos consolidados, informe de la junta fiscalizadora e informe del auditor, y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019- 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Tratamiento sobre la incorporación del servicio de tarjeta de crédito. 5) Tratamiento sobre la incorporación del servicio de turismo. 6) Considerar la fusión por absorción o anexión de la Asociación Mutual Italiana de acuerdo a la Res. Número 729/78 del I.N.A.M. 7) Elección de cinco miembros titulares y dos miembros suplentes, para integrar el consejo directivo por dos años. 8) Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente para integrar la junta fiscalizadora por el término de dos años. (Transcurridos 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea sesionara con los asociados presentes - Art 37 de los Estatutos vigentes).

3 días - N° 230300 - s/c - 24/09/2019 - BOE

VIDA PLENA ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN HUMANA

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de Octubre de 2019, a las 19:30 horas en su Sede Social sita en Tucumán 71 Piso 1 Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba para considerar lo siguiente: Orden del día: 1-Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2-Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, notas y anexos por el Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 30 de Junio de 2019. 3-Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por el Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 30 de Junio de 2019. 4-Lectura y consideración de Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa por el Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 30 de Junio de 2019. 5-Consideración del valor de la Cuota Social. 6-Retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 7-Tratamiento de excedentes y líquidos distribuíbles al 30 de Junio de 2019.

1 día - N° 230302 - \$ 1382,50 - 20/09/2019 - BOE

MUTUAL PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - El Consejo Directivo de Mutual de Porteña Asociación Cultural y Deportiva, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2019 a las 20.00 hs., en la sede del Club de Porteña Cultural y Deportiva, sito en calle Intendente Pita y Mitre de la localidad de Porteña, Dpto.

San Justo, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N.º 29 cerrado el 30 de Junio de 2019. 3º) Consideración de la fijación de la Cuota Social y Arancel de Servicios. 4º) Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios. 5º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora .6º) Consideración y Aprobación del Reglamento de Tarjeta de Crédito 7º) Solicitar autorización para disponer la venta del inmueble de propiedad de la Mutual en los términos del Artículo 35 y 39 inc "c" del Estatuto Social: inmueble identificado en el Registro General Propiedades en el Protocolo Folio Real en la Matricula 388674 del Departamento San Justo, empadronado bajo el número 3001-1208172-4 en la Dirección general de Rentas Córdoba.- Valter J. Giampieri – Secretario- Mario A. Bortolon – Presidente –

3 días - N° 230141 - s/c - 24/09/2019 - BOE

AIGUA NETA S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 20/04/2019, se renueva el Directorio por tres ejercicios de la siguiente manera: Director Titular a Sebastián Cusi, DNI 20.570.502, designado Presidente; y Director Suplente a María Cecilia Pedra, DNI 26.085.663 Todos los cargos son aceptados en dicha Acta de Asamblea

1 día - N° 230136 - \$ 410 - 20/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRENDEDORES SOLIDARIOS AMES

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 32 del Estatuto Social, el Órgano Directivo de la Asociación Mutual Emprendedores Solidarios AMES convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2019 a las 19:00 horas en calle Rivera Indarte 2135 (sede de la Mutual Ferroviarios Unidos), de esta ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 asociados asistentes para que conjuntamente con Secretario y Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de los términos legales y estatutarios. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización

y de la Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio Social comprendido entre 1/01/2018 y 31/12/2018. 4º) Elección de Junta Electoral integrada por un miembro del Consejo Directivo designada por este, quien lo presidirá y los apoderados o representantes de las listas oficializadas. 5º)- Elección y renovación de Autoridades a los efectos de completar los mandatos vigentes de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales titulares, 2 vocales suplentes, 3 Fiscalizadores Titulares y 3 Fiscalizadores suplentes.- 6º) Lectura y Consideración de la ampliación/modificación al Art.7 del Estatuto Social a los efectos de que las mismas sean incorporadas a dicho artículo. Informamos que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la sede de la Mutual. Recordamos que el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros (Art. 41). Las resoluciones de la Asamblea se adaptarán por la mayoría simple de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo para las mayorías especiales que establece el presente estatuto (Art. 42).

3 días - N° 230088 - s/c - 24/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALPA CORRAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 05 de Octubre de 2019, a las 16 horas, en el "Centro de Jubilados y Pensionados de Alpa Corral" – Los Cedros s/n Alpa Corral-. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/04/2019.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 230158 - s/c - 24/09/2019 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS RIO CEBALLOS LTDA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley 20.337 y artículos 30, 31, 32 y concordantes del Estatuto Social en la Ciudad de Río Ceballos convoca a sus asociados a

Asamblea ordinaria anual que se llevará a cabo el día 7 de octubre del corriente año a las 19 horas en el Centro Cultural Cooperativo Casa Azul en calle Salta N°55, con el objeto de tratar lo siguiente: Orden del día: 1.Designación de una Comisión de Poderes, compuesta por tres (3) miembros, conforme lo prescripto por el artículo 32 del Estatuto Social. 2.Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración (Estatuto, Art. 39). 3.Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes (Estatuto, Artículo 48, inciso I). 4.Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y resultados del ejercicio todo correspondiente al Ejercicio N° 35 cerrado el 30 de abril de 2019. 5.Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado por los Consejeros Titulares y el Síndico Titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los Artículos 50 y 67 del Estatuto Social. 6.Renovación parcial del Consejo de Administración. - Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios en reemplazo de María Eugenia Biscayart, Melchor Marcos Planté y Marcelo Esteban Ferrero - quien asumiera en reemplazo del renunciante consejero titular José Antonio Ceballos - por finalización de mandatos. - Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de Mauricio Alejandro Ludueña por finalización de su mandato, y dos por vacancia.

3 días - N° 229431 - \$ 6655,05 - 24/09/2019 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 18 de Octubre de 2019 a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local ubicado en calle Indio Felipe Rosas 184 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550, así como inversiones y créditos, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos hasta la fecha.

4) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. 6) Elección, fijación del número y duración de los mandatos –en su caso- de directores y síndicos, acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. NOTA: Vigente artículo 238 Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 230075 - \$ 7937,50 - 26/09/2019 - BOE

RIO CEBALLOS

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Octubre de 2019, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín s.n, Río Ceballos, Córdoba, para tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico , cerrado el 31 de Agosto de 2018 y 31 de Agosto de 2019.3) Elección de nuevas autoridades Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 229554 - \$ 732,50 - 20/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 430 del Consejo Directivo, de fecha 28/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2019, a las 10:00 hs, en la sede social sita en la calle Av. Fuerza Aérea km 6,5 ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; b. Designación de Dos socios para la Firma del Acta de la Asamblea; c. Informe de la Presidencia; d. Presentación de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/19; e. Elección de los miembros para conformar el Consejo Directivo por un nuevo período de dos años. Firmado: El Consejo Directivo.

1 día - N° 229600 - \$ 431,10 - 20/09/2019 - BOE

PROYECTO VASO DE LECHE ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 26/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2019, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Camino a 60 cuerdas esq. Circunvalación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente

y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 230125 - \$ 790 - 20/09/2019 - BOE

CENTRO CULTURAL VILLA EL LIBERTADOR

El CENTRO CULTURAL VILLA EL LIBERTADOR, por Acta N° 199 de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2019, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 06 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 18:00 HORAS, en la sede social sita en calle CARACAS N° 5413 DE B° VILLA EL LIBERTADOR, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio del periodo del 01 de Julio de 2018 al 30 de Junio 2019. Fdo.: MARIHEM SORIA – Pta. – SOFIA USANDIVARES – Sria.

1 día - N° 230152 - \$ 823,75 - 20/09/2019 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperativa del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día martes veintinueve de octubre de dos mil diecinueve; a las diecinueve horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Ratificar y/o rectificar lo aprobado en Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de junio de 2018; Art. 27º del Estatuto en vigencia. María Laura Casinghino, Secretaria. Gustavo Luis Schneider, Presidente.

8 días - N° 229636 - \$ 3376 - 02/10/2019 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperativa del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes veintinueve de octubre de dos mil diecinueve; a las veintiuna horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al quincuagésimo octavo ejercicio cerrado el 31-12-2018; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27º del Estatuto en vigencia. María Laura Casinghino, Secretaria. Gustavo Luis Schneider, Presidente.

8 días - N° 229646 - \$ 7650,40 - 02/10/2019 - BOE

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL

Asamblea Ordinaria que se realizará el día 04 de octubre de Dos mil diez y nueve a las 19:00 horas en la sede social sita en Juan Argañaraz n° 1756 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos (2) asociados para firmar el acta. 3. Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea. 4. Lectura consideración y aprobación de la Memoria Anual 2018. 5. Consideración y aprobación: del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico n° 21 iniciado el 01-01-18 y finalizado el 31-12-18. 6. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2018

3 días - N° 229810 - \$ 2918,70 - 24/09/2019 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA Y DE CONSUMO ITALÓ LTDA

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola Ganadera y de Consumo Italó Ltda, Mat INAES N° 4862,

convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Octubre de 2019, a las 20 hs., en sede del Salón Parroquial de calle Belgrano N° 250 de la localidad de Italó, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de la misma. 2º) Explicar los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales vigentes. 3º) Consideración de la Memoria, estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Propuesta de distribución de excedentes e Informe del Síndico y de Auditoria del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2018. 4º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con elección de acuerdo al siguiente cronograma: a) Designación de una junta escrutadora de tres asambleístas. b) Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los consejeros: Santi Eduardo Mateo, Aizpeolea Nelson Adolfo, Masi Roberto, Goyegana José Luis. c) Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los consejeros: Targón Roberto Luis, Abba Eduardo Oscar, Vilche Germán y Martínez Manuel. d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Señores Berardo Juan Carlos y Gaudina Carlos Santiago, respectivamente. Aizpeolea Nelson - Santi Eduardo Mateo - Secretario - Presidente.

1 día - N° 223255 - \$ 942 - 20/09/2019 - BOE

CLUB TOTORAL ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DEL TOTORAL

La Comisión Directiva del "CLUB TOTORAL" ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23/09/2019 a las 18:30 en calle San Martín s/n, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º- Causas de Convocatoria fuera de termino. 4º.- Consideración de la Memoria. Balance general e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.018

8 días - N° 227721 - \$ 1795,20 - 20/09/2019 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día ocho de Octubre de 2019, a las diez horas, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presiden-

te, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General y Anexos, Memoria, Inventario, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.019. 3. Consideración de la Reserva Facultativa. 4. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2.019, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 6. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, Septiembre de 2.019.

5 días - N° 227099 - \$ 3741,50 - 20/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MINA CLAVERO

La Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados de Mina Clavero," convoca a Asamblea General Ordinaria el día Lunes 30 de Septiembre de 2019, a las 18:00hs. en la sede de la institución sita en calle La Piedad 1476 de la localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos (2) socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario; 3) Poner en conocimiento los Estados Contables y Memoria del año 2018; 4) Fijar importe de cuota social para el ejercicio 2020.

3 días - N° 227637 - \$ 1149 - 20/09/2019 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO COSQUÍN

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 2019 a las 20hs. en la Sede Social de la Entidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 3) Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término y motivo de la nueva Convocatoria 4) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas electos en la Asamblea del 15 de junio de 2019 5) Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de Efectivo, Memorias, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio Económico N° 100, cerrado el 28 de Febrero de

2.018 y N° 101 cerrado el 28 de Febrero de 2019 6) Elección de Autoridades del Club designando Presidente por el término de dos (2) años, Vicepresidente por el término de un (1) año, Secretario por el término de dos (2) años, Prosecretario por el término de un (1) año, Tesorero por el término de dos (2) años, Protesorero por el término de un (1) año, Comisario General por el término de dos (2) años, Comisario por el término de un (1) año, dos (2) Vocales titulares por el término de 2 años, dos (2) vocales titulares por el término de un (1) año, tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año, dos (2) miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año

8 días - N° 227980 - \$ 7078,40 - 25/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ALMACÉN PENSADO POR NUTRICIONISTAS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 21 de Septiembre de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en Pablo Belisle N° 2734, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2018, que se hiciera el día 07/08/2019 y objetada por I.P.J. por los plazos de la convocatoria anterior. 3) Ratificar la Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, elegidas en el mismo acto. 3 días.

3 días - N° 228458 - \$ 1316,70 - 23/09/2019 - BOE

FIDEICOMISO ALTOS DE PUEYRREDON (ANTES FIDEICOMISO RAE V- FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 600 Y FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 605)

Martín Andrés Picco, DNI 26.957.372, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso ALTOS DE PUEYRREDON (antes FIDEICOMISO RAE V- FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 600 y FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 605), CONVOCAN a los Fiduciantes y/o Beneficiarios y/o Adquirentes de unidades funcionales y/o cocheras, así como a todo otro que crea tener un interés legítimo como Beneficiario y/o Adquirente, a la Asamblea General a celebrarse el día viernes 04 de Octubre de 2019, a las 18 hrs en primera convocatoria, y 19 hrs. en segunda convocatoria, en Av. Hipólito Irigoyen 146 Piso 5º de la Ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos fiduciantes/beneficiarios para suscribir el acta de asamblea; 2) Prórroga de la vigencia del Fideicomiso. Modificación de la Cláusula TERCERA in fine. 3) Tareas de mensura y unión de los Lotes identificados catastralmente como Distrito 04, Zona 08, Manzana 055, Lotes 21 y 22. 4) Modificación de todas las Cláusulas del Contrato referentes al Fiduciante Inmobiliario. 5) Modificación de la Cláusula TRIGÉSIMO SEGUNDA. 6) Procedimiento para la modificación del Contrato de Fideicomiso. Modificación de la Cláusula TRIGÉSIMO SEXTA. 7) Unificación de los Contratos del Fideicomiso PUEYRREDON NÚMERO 600 y PUEYRREDON NÚMERO 605, bajo la denominación FIDEICOMISO ALTOS DE PUEYRREDON. Aprobación de un texto ordenado del Contrato. 8) Consideración de gastos provisorios durante el proceso de reordenamiento y modo de afrontarlos. Los convocados a que concurren a la asamblea, podrán hacerlo por sí, o mediante apoderado, momento en que la identidad y/o representación e interés legítimo que crean tener, deberán acreditarlo con los instrumentos correspondientes (D.N.I y/o poder según el caso, así como adhesión como fiduciante/beneficiario, cesión, boleto u otro instrumento). Toda la documentación que crean acreditar su interés, deberá ser acompañada a fin de participar con voz y voto en la Asamblea, en copia certificada por escribano público, o bien en original y copia para su compulsas.

5 días - N° 228659 - \$ 6608 - 20/09/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 5 de Octubre de 2019 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la sede social de "Edisur S.A.," sita en la Av. Rogelio Nores Martínez N° 2709 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de un accionista para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550: Balance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas al Estado Contable y Memoria correspondientes a su Quinto Ejercicio. 3) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Reforma del Estatuto Social en su Art. 3º inc. c). 5) Reforma del Reglamento Interno de la Aso-

ciación en sus Arts. 2°, 9°, Título DESARROLLO DE LA OBRA, inc. a), y 10°, Título INFRACCIONES AL REGLAMENTO, inc. a). 6) Compra del lote identificado como Lote 23 Manzana 83. 7) Reforma del Estatuto Social en su Art. 3° inc. b) a los efectos de la incorporación a la urbanización "MIRADORES DE MANANTIALES" de los lotes identificados como Lote 23 Manzana 83, y Lote 40 Manzana 83. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 1 de Octubre de 2019 a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 228961 - \$ 10525 - 23/09/2019 - BOE

**CÁMARA DE LA MADERA Y AFINES
DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°146 de la Comisión Directiva, de fecha 12/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Octubre de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Cangallo 92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 3) Razón por la que se celebró fuera de término. Alberto, Luis - Nobs, Alfredo - PRESIDENTE - SECRETARIO.

2 días - N° 229006 - \$ 863,50 - 20/09/2019 - BOE

SPECIAL GAS S.A

Por Acta de Directorio No. 403 de fecha 19 de septiembre de 2019 se convoca a los accionistas de SPECIAL GAS S.A. a Asamblea Extraordinaria No. 43 de fecha 08 de Octubre de 2019 a las 10:00 horas en la sede social sita en Camino a Santa Rosa 6875, Barrio El Quebrachal de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración del Aumento del Capital Social en la suma de Pesos Doce Millones Seiscientos Mil (\$12.600.000) previo cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias; 3) Consideración de la época de emisión, forma, condiciones de suscripción e integración de la nueva emisión. Nueva composición del Capital Social y tenencias accionarias de los socios; 4) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto; y 5) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr.

Sebastián Vanella Godino, Carolina Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

5 días - N° 229112 - \$ 6595,25 - 23/09/2019 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO
OLEGARIO VÍCTOR ANDRADE
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de agosto de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 25 de septiembre de 2019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Amalia Celia Figueredo de Pietra N° 1615 barrio Liceo General Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 28 de febrero de 2.019; y 3) Elección de autoridades según estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 228434 - \$ 423,30 - 20/09/2019 - BOE

**CENTRO DE CONSTRUCTORES Y
PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA
Y ARQUITECTURA DE SAN FRANCISCO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 657, de la Comisión Directiva, de fecha 12 de Septiembre de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Octubre de 2019, a las diez (10) horas, en la sede social sita en calle Echeverría 355, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 64, cerrado el 31 de Marzo de 2019, 4) Razones por las que se ha celebrado fuera de tiempo la Asamblea. Presidente - Secretario - Larsen, Eduardo G. Mattar, - Estela del Valle.

2 días - N° 229096 - \$ 961 - 20/09/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE ANSENUZA**

FREYRE

El Consejo Directivo de la Asociación Civil Centro de Bioquímicos de Ansenúza convoca a

Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2019, a las 20.30 hs. en su sede social cita en calle Bv. 25 de Mayo 1420 de Freyre, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura Acta anterior 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2018 5) Temas varios.

3 días - N° 229129 - \$ 2358,75 - 20/09/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN JAPONESA EN
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 12/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día domingo 13 de octubre de 2.019, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Jujuy 63 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2.019.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 229160 - \$ 1135,35 - 20/09/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE
ANATOMÍA CLÍNICA-ASOCIACIÓN CIVIL**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 20/09/2019 18 hs en FORUM, Centro de Convenciones, calle Perú n° 150 de la ciudad de Santiago del Estero. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura de acta de asamblea anterior. 2) Nombrar dos socios para firmar acta de asamblea anterior. 3) Consideración de memoria, balance patrimonial, cuadro de recursos y gastos, estados, notas y anexos e informe de órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 30/06/2019. 4) Establecer monto de cuota social. 5) Renovación TOTAL de comisión Directiva, órgano de fiscalización y junta electoral.

4 días - N° 229389 - \$ 3140 - 20/09/2019 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 10 de octubre del año 2019 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en

Av. General Paz N° 79 - Piso 2º – Sala "Espacio Lezna", de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, al 31 de Diciembre de 2018. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. CUARTO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 229397 - \$ 7027,25 - 25/09/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO VILLA SIBURU CENTRAL

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 28 y Art. 33 de los Estatutos, la Presidenta del Club Atlético Villa Siburu Central, convoca a todos los asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el día 01 octubre de 2019, a las 19:30 horas, en sede del Club sita en Igualdad 3900, de la Ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Analizar la actuación de parte de

los miembros de la Comisión Directiva y las medidas a adoptar. Ciudad de Córdoba Capital, 16 de septiembre de 2019.

8 días - N° 229541 - \$ 5280 - 27/09/2019 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE CRUZ ALTA LTDA.

Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Sociales de Cruz Alta Ltda. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sala de reuniones de esta Cooperativa el día 5 de octubre de 2019, a las 13,30 hs. para tratar el siguiente Orden del Día.- 1.- Elección de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Balance General Anual, Estado de resultados, Anexos Contables, Informe del Síndico y Auditor Externo correspondiente al trigésimo octavo ejercicio económico financiero cerrado el 30 de junio de 2019. Proyecto de distribución de excedentes. 3.- Consideraciones, sugerencias y toma de decisiones sobre el funcionamiento de los Departamentos Agua Potable Domiciliaria, Gas natural, Telefonía Fija, Departamento de Sepelio, Cementerio Parque. 4.- Designación de dos asociados para integrarla junta escrutadora. 5.- Elección parcial del Consejo de Administración: Cinco Consejeros Titulares por dos años; y dos Consejeros Suplentes, por dos años. Elección total del Órgano de Fiscalización: Un Síndico Titular y otro Síndico Suplente, ambos por un año.-

1 día - N° 229610 - \$ 680,70 - 20/09/2019 - BOE

AERO CLUB DE HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL

CÓNVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de octubre de 2019 a 21:00 horas en el local del Taller de Aeromodelismo Alas, sito en calle Colón N° 1484. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Cuadragésimo Octavo Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2019. 3º) Fijar monto de la cuota social 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva. a) Designación de la Comisión Escrutadora; b) Elección de: un Vicepresidente 1º, un Prosecretario, un Protesorero, un Vocal Titular 1º, un Vocal Titular 4º, todos por el término de tiempo

que transcurre entre el 30 de junio de 2019 al 30 de junio de 2021; c) Elección de: cuatro (4) Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas por el término de tiempo que transcurre entre el 30 de junio del 2019 al 30 de junio del 2020. Flavio Filoni Presidente - Alberto Miranda Secretario.

3 días - N° 229619 - \$ 1915,35 - 24/09/2019 - BOE

JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA

CONVOCA A ELECCIONES el día 3 de noviembre de 2019, en la sala de socios del salón comedor del country sito en Calle Colon esquina Monseñor A. Disandro, entre las 9 y las 19 hs. Se elegirá: a) Para la comisión directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero, siete (7) vocales titulares y cinco (5) vocales suplentes. b) Para la Comisión fiscalizadora: tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes.

3 días - N° 229633 - \$ 1867,50 - 20/09/2019 - BOE

CÁMARA DE FABRICANTES DE PASTAS FRESCAS ALIMENTICIAS Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de fecha 20 de agosto de 2019 la Comisión Directiva convoca a sus asociados a reanudar la Asamblea General Ordinaria del 02 de agosto de 2019, que dispuso pasar a cuarto intermedio, la que se celebrará el día 23 de octubre de 2019, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 565 de la Ciudad de Córdoba, para continuar el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 2) Aprobar lo actuado por la presente Comisión en los periodos 2015-2016-2017-2018 y 2019 hasta la fecha. 3) Proclamación de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas electas en la elecciones realizadas el día 02 de agosto de 2019. Comisión Directiva.

1 día - N° 229660 - \$ 532,50 - 20/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE SOTO CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Setiembre de 2019 a las 17 hs. en Av. 25 de Mayo 590 de la ciudad de Villa de Soto de la Provincia de para dar tratamiento al siguiente orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Memoria e Informe de la Co-

misión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 27 finalizado el 31 de Marzo 2019.

3 días - N° 229684 - \$ 536,70 - 24/09/2019 - BOE

**CIAMI SA
(EX CAVICOR SA)**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 de fecha 19.07.2019 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 11.09.2019, rectificativa de la anterior, se aprobó de manera unánime la modificación de los arts. PRIMERO y DÉCIMO del estatuto social de CIAMI SA (ex CAVICOR SA), los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "PRIMERO: La Sociedad se denomina CIAMI S.A."; "DÉCIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo por un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el caso de existir pluralidad de titulares, los directores en su primer sesión deberán designar a un presidente y podrán, asimismo, designar a un vicepresidente quien reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. Cuando la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, el mismo será de tres (3) miembros titulares. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelven por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El directorio podrá designar de su seno directores delegados quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales en los términos del artículo 270 de la Ley 19.550"

1 día - N° 229743 - \$ 938,10 - 20/09/2019 - BOE

ESTACION DEL CARMEN SA

MALAGUEÑO

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/09/2019 se decide ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2017. En el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2017 y Acta de Directorio de fecha 12/12/2017, se resolvió la elección del Sr. Ramón Ferreira, D.N.I. N° 26.332.268, como Director Titular Presidente, Jose Luis Perrone, DNI N° 12.657.077, como Director Titular vicepresidente, Pablo Cristian Giraucho, D.N.I. N° 17.157.196 como Director Titular, y de los Sres. German Daniel Perez, DNI

N° 30.122.127 y Cesar Hugo Torres, DNI N° 11.978.692, ambos como Directores Suplentes.

1 día - N° 229748 - \$ 288,10 - 20/09/2019 - BOE

SERVICIOS ASISTENCIALES MÉDICOS S.A.

Los socios de Servicios Asistenciales Médicos S.A., por unanimidad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de fecha 30.07.2019 han resuelto la Ratificación total del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 01 de fecha 03.04.2018 y del Acta de Directorio N° 01 de fecha 03.04.2018

1 día - N° 229775 - \$ 175 - 20/09/2019 - BOE

**LIGA AMAS DE CASA CORDOBESAS,
USUARIOS Y CONSUMIDORES (LI.DE.CO.)**

Se convoca a los Sres. Socios de LI.DE.CO. a Asamblea General Ordinaria y a celebrarse el día lunes 30 de Setiembre de 2019 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Castro Barro N° 334 de Ciudad de San Francisco, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1- Designación de dos asociados, junto con los miembros de la Comisión Normalizadora, para que suscriban el acta de Asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2 - Tratamiento del Informe final de la Comisión Normalizadora. 3 - Aprobar el Estado de Situación Patrimonial a la fecha. 4 - Elección de Autoridades. Firmado: miembros de la Comisión Normalizadora. Firmando: Joaquín Ocaranza, Cintia Jimena Mayorga. Juan José Bassano."

3 días - N° 229867 - \$ 3210 - 23/09/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO CALERA CENTRAL

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2019 a las 19 hs. en su sede social en calle Sargento Cabral 900 de la localidad de La Calera provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el Acta. 3) Aprobar la Memoria 2018. 4) Aprobar el Balance ejercicio 2018 e Informe del Ente Fiscalizador. El Secretario.

3 días - N° 225854 - \$ 552,30 - 20/09/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN DE APOYO AL
MUSEO DEL CARRUAJE "EL TACÚ"
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta 155 de la Comisión Directiva, del 02/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el

28/09/2019, a las 13 horas, en la sede social sita en Ruta 5, Km. 69 de Villa Ciudad Parque, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 30/06/2019; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 229058 - \$ 878,75 - 20/09/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
RED DE ARCHIVEROS GRADUADOS
DE CÓRDOBA**

La Red de Archiveros Graduados de Córdoba convoca a sus socios activos y honorarios a participar de la Asamblea ordinaria que tendrá lugar el 05 de octubre de 2019 a las 19:00 hs. en Miguel C. del Corro 149, 2° C. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta con el Sr. Presidente y Sra. Secretaria. 2) Motivos por los que se llama a Asamblea fuera del término legal 3) Consideración de la Memoria Anual de actividades de gestión 2017 - 2018. 4) Consideración del Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2 días - N° 229572 - \$ 1522,60 - 20/09/2019 - BOE

**CENTRO INTEGRAL EDUCATIVO
LA CASONA ASOC CIVIL**

Por acta de C.D 192 del 05.09.2019 el Centro Integral Educativo La Casona asociado civil convoca a la A.G.O el día 31.10.2019 19 hs en JUJUY 2263 con el siguiente orden del día 1. Lectura del acta anterior 2. Desig de dos asociados que suscriben el acta de la asamblea junto al Pte y Secret 3. Motivo de la realización de la asamblea fuera de término 4. Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable corresp al ejercicio económico n° 15 cerrado el 31.12.2018 5. Elección de autoridades. Secretaria

3 días - N° 229583 - \$ 772,65 - 24/09/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA**

Por Acta N° 1.780 de la Comisión Directiva, de fecha 13/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de octubre de 2019, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Bv. Pte. Raúl R. Alfonsín N° 571, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que

suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. El Señor Presidente, expone los motivos de la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma conforme lo establece los Estatutos Sociales, los que se debieron a la demora en confeccionar el Balance General debido a la actualización solicitada por la A.F.I.P. con el índice por inflación. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 229348 - s/c - 23/09/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR TÉCNICA

La Biblioteca Popular Técnica, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 7 de octubre de 2019, a las 16.30 horas, en su sede social Baigorria 527, Río Cuarto, para considerar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de 2 socios para que refrenden el acta, juntamente con presidente y secretario. 2) Informe de causales convocatoria fuera de término. 3) Lectura y aprobación Balance General, Cuadro de resultados y anexos al 31 de diciembre de 2018. 4) Lectura y aprobación memoria, del mencionado ejercicio. 5) Lectura informe Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 229889 - s/c - 23/09/2019 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CINTRA

CONVOCAR para la 18ª Asamblea Ordinaria Anual de los Bomberos Voluntarios de Cintra, que se realizará el 03 de Octubre de 2019 a las 20:30 hs. en el Cuartel de Bomberos sito en Mariano Moreno 474 de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2018; 5) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2019, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar; 6) Según el Estatuto esta Asamblea es solamente informativa, por ellos no Designa comisión receptora y escrutadora de

votos; 7) Consideración del Reemplazo del Tercer Vocal titular TROSCE HUGO MIGUEL, quien falleció el pasado 16-06-2019, quien será reemplazado por el segundo Vocal Titular y este por el Tercero, ingresando como Tercer vocal Titular la Sta. ANGELA LUCIA FIORETTI quien ocupaba el cargo de Primer vocal suplente, cargos que deberán desempeñar hasta la fiscalización del mandato del Vocal Fallecido o sea hasta la próxima asamblea, todo de acuerdo a lo expresado en el Estatuto de la Asociación.-

3 días - N° 229664 - s/c - 20/09/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS

Señores Asociados de "CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS". En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a Uds. la Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del "CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS" a realizarse el DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en el HORARIO de las 20:00 HORAS, en el domicilio social sito en calle AVENIDA DEL LIBERTADOR N° 857 DE LA LOCALIDAD DE LA TORDILLA, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior; 2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario; 3º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de los términos legales y estatutarios; 4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018; 5º) Determinación de la cuota social para el año 2019. - La Comisión Directiva

3 días - N° 229680 - s/c - 23/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PILAR ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta n°10 de libro de Actas de Comisión Directiva , de fecha 12/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Octubre de 2019, a las 21:00 hs, en la sede social sita en calle Corrientes N°350, Pilar, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspon-

diente al Ejercicio Económico N°28, cerrado el 31 de marzo de 2019; 5) Elección de Autoridades.

5 días - N° 229740 - s/c - 24/09/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL A.L.M.A.

RIO CUARTO

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 11/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de noviembre de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Maipú 1096, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2.013; Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2.014; Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2.015; Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2.016; Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; y Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2.018 ; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 229796 - s/c - 23/09/2019 - BOE

ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA FILADELFIA ARGENTINA

Convócase a los asociados a la Asamblea General ordinaria para el día 27/09/2019 a las 20 hs en su sede central sito en calle De los Regidores N° 1148 B° Marquez de Sobremonte Anexo. A los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos asambleístas para firmar el Acta. 2- Lectura y consideración de la Memoria; Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2018.- 3-Elección de nuevas autoridades. GABRIELA YERSUMINO - MIGUEL ANGEL YERSUMINO (Secretaria) - (Presidente).

3 días - N° 229801 - s/c - 23/09/2019 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO SARMIENTO

El Centro Vecinal Barrio Sarmiento convoca a los Sres. asociados para el día 23 de Octubre de 2019, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en López y Planes 505, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 8 finalizado el 31 de Marzo de 2019. 4) Elección mediante voto secreto y directo de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Electoral y Revisadora de Cuentas. San Francisco, Septiembre de 2019. El Secretario.

3 días - N° 229940 - s/c - 23/09/2019 - BOE

**MEBIC
MUTUAL DE EMPLEADOS
BANCO ISRAELITA DE CORDOBA**

Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar el 26 de Octubre de 2019, a las 16,30 horas en la sede de esta mutual sita en calle Viamonte 427 de B° Gral. Paz para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y el Secretaria. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019. Al encarecerle la puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente.- Noemí E. Guitelman - Roberto Colombano - Secretaria - Presidente. NOTA: Se recuerda a los Sres. Asociados el Art. 30 del Estatuto Social que establece: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al total de los miembros de los Organos Directivos.

3 días - N° 229446 - s/c - 23/09/2019 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL
CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA**

El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 19, inc. c) y Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 –Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 22 de Octubre de 2019 a partir de las 20:30 horas en la sede de la entidad sita en calle Tucumán N° 410 de la localidad de

Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2- Informe de las causas por las cuales se convocó fuera del término estatuario la presente Asamblea.- 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2019.- 4- Tratamiento y consideración de la venta de los siguientes inmuebles: a).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 1, con superficie de 269,00 metros cuadrados.- b).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 2, con superficie de 2150,00 metros cuadrados.- c).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 3, con superficie de 269,00 metros cuadrados.- d).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 4, con superficie de 269,00 metros cuadrados.- e).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 5, con superficie de 269,00 metros cuadrados.- f).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 6, con superficie de 269,00 metros cuadrados.- g).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 7, con superficie de 269,00 metros cuadrados.- h).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 8, con superficie de 269,00 metros cuadrados.- i).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 9, con superficie de 269,00 metros cuadrados.- j).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 128 Lote 1, con superficie de 4300,00 metros cuadrados.- k).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 3 Lote B, con superficie de 847,89 metros cuadrados, Matrícula N° 160.529, según acta de remate con fecha 14 días del mes de diciembre de 2018 en los autos caratulados "Guevara, Sergio Daniel – Quiebra Indirecta (Expte. N° 2029746)". 5- Consideración de la aplicación del Artículo 24 Inc. "C" de la ley 20.321 y Resolución 152/1990 del INAES.- 6- Fijación del valor de la cuota societaria.- 7- Integración de la Junta Electoral (Art. 43 del Estatuto Social).- 8- Renovación total del Consejo Directivo: por el término de tres años: Presidente, Primer Vocal Titular y Segundo Vocal Titular; por el término de dos años: Secretario y Tercer Vocal Titular; por el término de un año: Tesorero, Cuarto Vocal Titular y Primer Vocal Suplente. Aclaración: en esta oportunidad es una disposición transitoria derivada de la Asamblea Ordina-

ria de fecha 28 de julio de 2017 donde se modifica el Estatuto en sus artículos Décimo Tercero y Décimo Quinto, Dictamen IF-2018-18350810-APN-GAYF#INAES.- 9- Renovación de la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (Un) Miembro Suplente, por término de sus mandatos y por el periodo de tres años. Aclaración: en esta oportunidad es una disposición transitoria derivada de la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de julio de 2017 donde se modifica el Estatuto en sus artículos Décimo Tercero y Décimo Quinto, Dictamen IF-2018-18350810-APN-GAYF#INAES.- DEL ESTATUTO SOCIAL: Art. 37: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización"... Art. 41: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) que hayan prestado sus conformidades por escrito y estén apoyados por las firmas de no menos del 1% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por Asamblea antes del eleccionario quién decidirá sobre el particular.

3 días - N° 229573 - s/c - 20/09/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE
DOCENTES JUBILADOS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 25 de octubre de 2019 a las 10 horas en su sede Cultural de Duarte Quirós 65 P.B. Dpto. "B" de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1ª) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.- 2ª) Situación actual de la Entidad frente a nuevas elecciones de Comisión Directiva para el período 2020-2021-2022.- Recepción de propuestas.- El quórum de la Asamblea se constituirá según el Art.33ª.-

3 días - N° 229722 - s/c - 20/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ALVEAR

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre 2019 a las 14 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del

Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2019. 3) Tratamiento de la Cuota Social. No habiendo más temas para tratarse levanta la sesión, siendo las 14:20 hs.

3 días - N° 229725 - s/c - 20/09/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Miriam Liliana AGLIETTI, D.N.I. n° 17.156.960 (CUIT 27-0), con domicilio en calle Luis Galeano 1.122 VENDE Y TRANSFIERE a la Sra. Lorena del Carmen TREPODE, DNI n° 23.451.511, domiciliada en calle Barros Pazos 3.898; el fondo de comercio de la Farmacia AGLIETTI, sita en Bv. Los Granaderos 2.292.- Oposiciones en calle Ayacucho 367, 8° "A": Dr. Oscar Pinzani.- Todos los domicilios son de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 229081 - \$ 881,50 - 24/09/2019 - BOE

SAN FRANCISCO - EDICTO En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la firma "B Salud S.A.", CUIT N° 30-68888916-9, con sede social en calle Iturraspe N° 1340 de la ciudad de San Francisco (Cba.), vende, cede y transfiere a favor del Sr. Trucco Marcos Alejandro, D.N.I. 20.148.216, con domicilio en Avenida 9 de Julio N° 3026 de la ciudad de San Francisco (Cba.), el fondo de comercio destinado al rubro Farmacia, sucursal de la firma "B Salud S.A.", sita en calle Brigadier B. Bustos N° 465 de la ciudad de San Francisco (Cba.). Libre de gravamen, multas, inhabilidades y/o embargos, y sin personal. Dicha transferencia no incluye la denominación social de "B Salud S.A." Oposiciones: calle Iturraspe N° 2398 de la ciudad de San Francisco (Cba).

5 días - N° 229158 - \$ 4163 - 23/09/2019 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MARTINEZ, Cesar A. DNI: 34685381 y REYNA, Liliana D. V. DNI: 21835945 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 17 de Setiembre de 2019.

1 día - N° 229593 - \$ 282,25 - 20/09/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-

RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que COLOMER SUIZER, Romina E. DNI: 30327153 y CONGIN, Oscar H. DNI: 33389631 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 17 de Setiembre de 2019.

1 día - N° 229595 - \$ 284,85 - 20/09/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DOMINGUEZ, Hernan D. D. DNI: 27214294 y SANCHEZ, Mario R. DNI: 18329662 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 17 de Setiembre de 2019.

1 día - N° 229598 - \$ 283,55 - 20/09/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ZEBALLOS, Juan Carlos DNI: 35108302 y TORRES, Gisella R. DNI: 33315357 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 17 de Setiembre de 2019.

1 día - N° 229599 - \$ 282,90 - 20/09/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LA PERLA S.R.L.

SAN FRANCISCO

En la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los 09 días de mes de Abril de 2019, se reúnen los señores María Fernanda CASSINERI, D.N.I N° 24.522.306, nacido en 29 de Mayo de 1975, Argentina, Casada, domiciliada realmente en Ar-

turo Illia N°1385; y Martín Raúl CASSINERI, D.N.I N° 26.575.559, nacido el 03 de Abril de 1978, Argentino, Soltero, domiciliado realmente en calle Larrea N°1097; ambos domicilios pertenecientes a la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, con objeto de constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se registrará por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias dispuestas por la Ley N°26.994, más las declaraciones y cláusulas que le siguen: PRIMERO: DENOMINACIÓN. La Sociedad de Responsabilidad Limitada que por este acto se constituye, se denominará "LA PERLA S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, pudiendo en el futuro trasladarlo; como así también instalar sucursales, agencias, depósitos y representaciones en el país o en el extranjero. La sede será fijada por instrumento separado suscripto por el órgano de administración.- SEGUNDO: PLAZO. Tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años a partir del día de su inscripción registral en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social.- TERCERO: OBJETO SOCIAL. Será dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agrícola, Ganadera y Forestal: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, forestales, frutihortícolas y de granja, realizando la producción y/o elaboración, fraccionamiento, servicios, acopio, remates, comisión, consignación, comercialización, transporte y distribución de sus productos. b) Comercio mayorista y minorista: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de productos y mercaderías en general. c) Marcas y franquicias: Administración, compra y venta, representación, otorgamiento y gerenciamiento de toda clase de marcas registradas y franquicias. Pudiendo además realizar otras actividades conexas o afines con el objeto principal. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CUARTO: CAPITAL. El capital social es de pesos quinientos mil (\$500.000), en efectivo. El cual se divide en quinientas (500) cuotas sociales de pesos mil (\$1000) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) la Señora María Fernanda CASSINERI, D.N.I N° 24.522.306, doscientas cincuenta (250) cuotas,

por un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000), integrando la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos (\$62.500); b) el señor Martín Raúl CASSINERI, D.N.I N° 26.575.559, doscientas cincuenta (250) cuotas, por un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000), integrando la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos (\$62.500); todo suscripto en efectivo, que representa el veinticinco (25) por ciento de capital social; el saldo se integrará en el plazo de veinticuatro (24) meses o antes, si las necesidades sociales lo requiriesen. Se conviene que el capital social podrá ser incrementado cuando los socios lo estimen pertinente, mediante asamblea de socios, que determinara las condiciones de aprobación, el monto y los plazos de integración. QUINTO: ADMINISTRACIÓN. La dirección, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por un GERENTE TITULAR y uno GERENTE SUPLENTE, siendo este último quien ejerza el cargo en caso de ausencia o imposibilidad del titular. Los mencionados gerentes permanecerán en ese cargo por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Para comprometer patrimonialmente la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del Gerente titular, quien el ejercicio de sus funciones, tendrá amplia facultad para actuar libremente en todos los negocios sociales, y a estos fines, el gerente podrá comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos y/o empresas del estado, e incluso tendrán facultades para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 de Código Civil y Comercial y el art. 9 de decreto ley 5.965/63. En ningún caso podrá la gerencia comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros, como así tampoco realizar actos de disposición de capital social, ingresos o de utilidades, ni ningún tipo posible de derivación patrimonial, sin contar para ello con la conformidad plena de todos los socios. En este acto se designa como Gerente Titular al Sr. Martín Raúl CASSINERI, D.N.I N° 26.575.559, y como gerente suplente a la Sra. María Fernanda CASSINERI, D.N.I N° 24.522.306, quienes fijan domicilio en calle Larrea N°1097 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. SEXTO: CESIÓN DE CUOTAS. No podrá hacerse cesión de cuotas a extraños, salvo que medie el voto favorable de la totalidad de los socios. Para fijar el valor de la cuota se preparará un balance general a la fecha de la cesión. En igualdad de condiciones la sociedad o los socios tendrán el derecho de preferencia. Es libre la cesión de cuotas entre los socios.-

Las cuotas sociales no podrán ser dadas en prenda ni en usufructo o afectadas con otros gravámenes, sin el previo consentimiento por escrito de los demás socios, quienes podrán manifestarlo en forma conjunta o separada. En el supuesto de ejecución forzada de las cuotas sociales, se aplicarán las disposiciones del artículo 153, último párrafo, de la ley 19.550. SEPTIMO: FALLECIMIENTO DE SOCIOS. En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, podrán incorporarse a la sociedad sus herederos y/o sus representantes, debiendo unificar la representación si fueran varios. Si no lo hacen, los socios o la sociedad podrán adquirir las cuotas sociales por el valor que resulte de aplicar lo dispuesto para la cesión de cuotas. En caso de que los herederos no se incorporen, se fija el monto del capital que se determine por un balance, reservándose la sociedad el derecho de preferencia. OCTAVO: REUNIONES Y DECISIONES: Los socios se reunirán ordinariamente en asambleas, todos los meses, pero para resolver cuestiones excepcionales, será necesario convocar a asamblea extraordinaria, en la cual no habrá limitaciones a su convocatoria, que podrá ser realizada por cualquier socio. Las resoluciones sociales serán adoptadas por los socios mediante declaración escrita en la que expresen el sentido de su voto, volcado en el libro de actas. Para las resoluciones sociales que no conciernan a la modificación del contrato, o a la designación o revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría de capital presente en la asamblea o participe del acuerdo. Los socios serán notificados de las asambleas en el domicilio expresado en el instrumento de constitución. NOVENO: EJERCICIO SOCIAL. La sociedad cerrará su ejercicio económico el día treinta y uno (31) de Marzo de cada año. Se realizara a esa fecha un balance para determinar las ganancias y las pérdidas, el cual se pondrá a disposición de los socios para su consideración. Las ganancias líquidas y realizadas que resultaren de dichos estados contables y previa deducción de la reserva legal u otras reservas voluntarias que fueran aprobadas por los socios, se distribuirán entre los mismo en proporción al capital integrado.- De existir pérdidas serán soportadas de igual manera.- DECIMO: LIBROS. La sociedad deberá llevar su contabilidad en la forma indicada por la ley en libros debidamente rubricados con sujeción a las normas técnicas contables.- Se llevará asimismo un libro de actas que se encontrara rubricado a disposición de los socios y sus constancias harán plena fe entre ellos. En el consignaran todas las decisiones que adopten.- DECIMOPRIMERO: AUSENCIA. En caso de ausencia transitoria del gerente, los

socios podrán nombrar un gerente sustituto por acta notarial quien podrá firmar los cheques pertenecientes a las cuentas corrientes de la sociedad, con el correspondiente sello aclaratorio debiendo rendir cuentas de los mencionados al señor socio gerente general y a los socios ante ausencia extensa del gerente.- DECIMOSEGUNDO: DISOLUCIÓN. Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo del administrador o de la persona que designen los socios. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los socios, en proporción a sus aportes.- DECIMOTERCERO: INTERPRETACIÓN; COMPETENCIA. Todas las divergencias de la interpretación de este contrato serán resueltas por las disposiciones de la ley General de Sociedades Comerciales, las normas de Código Civil y Comercial. En caso de conflicto las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, renunciando a cualquier otro fuero de excepción que pudiere corresponder. Los socios en la asamblea pueden resolver por unanimidad, que cuestiones que tengan como base el contrato social, sean resueltas por árbitros. DECIMOCUARTO: FIRMAS. En prueba de conformidad se firman 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Se autoriza por la presente al Dr. Hugo César Madonna, abogado, matrícula provincial N° 5-329, y al Dr. Fernando Santiago Salvagno, abogado, matrícula provincial 5-794, ambos con domicilio legal en Bv.Roca N° 2453 de la Ciudad de San Francisco, para realizar todos los trámites legales de constitución y de inscripción de la Sociedad, pudiendo aceptar todas las modificaciones a este contrato que sean requeridas. La presente autorización se extiende al martillero público y/o gestor que el Dr. Hugo Madonna y/o Dr. Fernando Santiago Salvagno determinen si lo considera oportuno y necesario, para llevar a cabo todas las tramitaciones inherentes a la inscripción de esta sociedad comercial.-

1 día - N° 214525 - \$ 6689,95 - 20/09/2019 - BOE

EMISLE S.A.

VICUÑA MACKENNA

Acta Constitutiva del 28/06/2019. Socios: 1) DANIEL RAFAEL FORESTELLO, DNI N° 13196430, CUIT N° 20131964308, nacido el 27/06/1959, casado, Argentino, profesión Agropecuario. 2) FABIANA ALEJANDRA FUNES, DNI N° 20325598, CUIT N° 27203255980, nacido el 26/10/1969, casada, Argentina, Ama de Casa; ambos con domicilio real en Calle Colon

474, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Depto. Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba, Argentina. Denominación: EMISLE S.A. Sede: Colon 474, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Depto. Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Acta Constitutiva. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el estatuto. Capital: El capital es de \$300.000 representado por 300 acciones de valor nominal \$1.000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL RAFAEL FORESTELLO suscribe la cantidad de 150 acciones; 2) FABIANA ALEJANDRA FUNES suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Se elige como Director Titular y Presidente a la Sra. FABIANA ALEJANDRA FUNES, DNI N° 20325598 y al Sr. DANIEL RAFAEL FORESTELLO, DNI N° 13196430 como Director Suplente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 229223 - \$ 3128,60 - 20/09/2019 - BOE

HERMANDAD S.R.L.

VILLA MARIA

SOCIOS: Yanina Soledad LAROSE, 49 años, divorciada, comerciante, argentina, domicilio: General Paz n° 630 Villa María, D.N.I. n° 24.918.927 y Alicia Magdalena GIUBERGIA, 65 años, divorciada, argentina, jubilada, domicilio: General Paz n° 630 Pasco, DNI n° 11.160.209. FECHA CONSTITUCIÓN 22/07/2019. RAZON SOCIAL: "HERMANDAD S.R.L." DOMICILIO LEGAL: General Paz n° 544 Villa María. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A).- COMERCIALES:

En general todos los actos que demande el asesoramiento integral y administración de emprendimientos en el área de la industria gastronómica y de alimentos propios de terceros o asociados a terceros; y en especial la explotación de la actividad gastronómica en todas sus posibilidades de comercialización comedor, restaurante, delibery, catering, delicatessen, fast food y eventos como de sus anexos relacionados, bebidas (bodegas y vinotecas), conservas, freezados, masitería y repostería artesanal, dulcería y demás actividades afines. Podrá desarrollar dicha actividad (especial y general) con la modalidad referida (por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros), incluyendo dentro de la misma a) lo relacionado a la compraventa, provisión, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria gastronómica; b) asociaciones con terceros, mediante la fundación de sociedades comerciales nuevas o de índole asociativo por contratos de colaboración empresarial; otorgar concesiones, distribuciones o representaciones comerciales de sus productos; todas ellas son empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto principal de la sociedad. c) brindar asesoramiento integral - profesional, administrativo y de gestión, imagen, desarrollo de proyectos, para terceros bajo la modalidad de MANAGEMENT u otras afines o que en el futuro existan, de comercios e industrias relacionados con la gastronomía. B).- TRANSPORTE: Por distintos medios y vías, propias o ajenos de los distintos bienes y/o productos indicados en los numerales anteriores y a los fines del cumplimiento del objeto principal de la sociedad.- C).- BANCARIAS: Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas a los fines de la consecución de su objeto social.- La enumeración que antecede es meramente ejemplificativa, no reconociendo limitaciones de ninguna naturaleza, pudiendo por tanto la Sociedad efectuar toda clase de negocios, negociaciones, inversiones, compras, ventas, permutas, participaciones en general que sean lícitas, de acuerdo a lo que las leyes ordenen en el campo empresarial, quedando en consecuencia la sociedad con facultades para realizar actos jurídicos en general para el mejor cumplimiento de los objetivos propuestos.- D).- INMOBILIARIOS: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, de inmuebles urbanos como constitución de hipotecas y otros derechos reales sobre los mismos.- E).- FINANCIERAS: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de

la ley 12962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Puede realizar inversión de capital para operaciones propias o de terceros, sean o no consecuencia del desarrollo económico de los otros objetos propuestos para esta empresa. Negociaciones con o sin garantías reales o personales. Operaciones financieras de toda índole naturaleza y origen. Promociones de líneas de crédito para operaciones comerciales, industriales e inmobiliarias. No realizara las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 141 y concordantes del Código Civil, La enumeración que antecede es meramente ejemplificativa, no reconociendo limitaciones de ninguna naturaleza, pudiendo por tanto la Sociedad efectuar toda clase de negocios, negociaciones, inversiones, compras, ventas, permutas, participaciones en general que sean licitas, de acuerdo a lo que las leyes ordenen en el campo empresario, quedando en consecuencia la sociedad con facultades para realizar actos jurídicos en general para el mejor cumplimiento de los objetivos propuestos..-PLAZO DE DURACIÓN: 50 años desde fecha contrato -CAPITAL SOCIAL: \$100.000, dividido en mil 1.000 cuotas sociales de \$100 c/u. Suscripto totalmente en las siguientes proporciones: Yanina Soledad LAROSE, 600 cuotas sociales equivalentes a \$60.000 y Alicia Magdalena GIUBERGIA, 400 cuotas sociales, equivalentes a \$40.000.- ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y DIRECCION: La administración, Representación legal, dirección y uso de la Firma Social estará a cargo de Yanina Soledad LAROSE la cual queda designada como gerente por todo el término de duración de la sociedad, constituyendo una GERENCIA UNIPERSONAL o SINGULAR: Yanina Soledad LAROSE por el termino de duración de la sociedad, GERENTE SUPLENTE: Alicia Magdalena GIUBERGIA. -CIERRE DEL EJERCICIO: 30/12 de cada año. Juzgado 1ra Inst. 3a Nom C.C.y Flía. Villa María. Sec. Dra. Garay Moyano. Expte n° 8552835. Septiembre 2019.

1 día - N° 229540 - \$ 3507,55 - 20/09/2019 - BOE

MONTE DE ROBLES S.R.L.

Modificación. Exp. 7324246. En cumplimiento de lo ordenado por el tribunal se hace saber que por reunión de socios de fechas 08/05/2018 y 26/10/2018 se ha modificado el contrato social

por cesión de cuotas efectuada por Leandro Gabriel Arizmendi a favor de Marcelo Martin Arizmendi y Alejo Exequiel Arizmendi, con fecha 5 de marzo de 2018. Asimismo por reunión de socios de fecha 10 de setiembre de 2019 se ha fijado nueva sede social en calle Dr. Ricardo Balbin 6452 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juz. 1ª Inst C y C 29º Nom Córdoba

1 día - N° 229278 - \$ 277,05 - 20/09/2019 - BOE

SERVICIOS MEDITERRANEOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N°226080 de fecha 03/09/2019 donde dice Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2019, debe decir: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2019.-Publiquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 229505 - \$ 175 - 20/09/2019 - BOE

NUEVA ESPERANZA LAS MARGARITAS S.A. CONTINUADORA DE CICLOAGRO S.A.

COMPLEMENTARIA DE PUBLICACION N° 224970 DEL 28/08/2019

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/09/219, se Ratifica el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/07/2019

1 día - N° 229513 - \$ 175 - 20/09/2019 - BOE

CORRIENTES S.A.

VILLA MARIA

Por Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, de fecha 17/10/2018, los accionistas de "CORRIENTES S.A." rectificaron y ratificaron, por unanimidad, el tercer punto del orden del día, tratado en el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 27, celebrada con fecha 08/08/2008. Asimismo, ratificaron por unanimidad el integro contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26, de fecha 16/07/2008.-

1 día - N° 229545 - \$ 176,30 - 20/09/2019 - BOE

LACTEOS AUSONIA S.R.L.

AUSONIA

Por instrumento privado de fecha 15/07/2019 de la razón social "LACTEOS AUSONIA S.R.L.," resultaron electos para los cargos de Gerente Titular y Gerente Suplente, los socios Roberto Jesús MENDOZA y Bernardo Roberto RENAUD, respectivamente, hasta el 30/04/2021, quienes

han manifestado con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades N° 19550 t.o. 1984, para desempeñarse en los cargos para los que han sido designado. Oficina, setiembre de 2019.

1 día - N° 229563 - \$ 271,20 - 20/09/2019 - BOE

3K PIG QUALITY S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO REFORMA- SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria N° 12 de fecha 15/08/2018 se resolvió establecer el domicilio de la sociedad en la provincia de Córdoba y se modifica el art. 1 del Estatuto el que queda redactado como sigue: ARTICULO 1°): La sociedad se denomina 3K PIG QUALITY S.A. y tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Asimismo se fija sede social en calle Nicolás Avellaneda N° 3183 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 229567 - \$ 344 - 20/09/2019 - BOE

3K PIG QUALITY S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 13/11/2018 se eligen autoridades quedando el directorio como sigue: Director Titular y Presidente Alejandro Daniel JARABA, DNI 22.772.662 y Director suplente José Miguel CIUTAD LACAMBRA, DNI 94.837.606.-

1 día - N° 229569 - \$ 175 - 20/09/2019 - BOE

MEYER LIPSCHITZ S.R.L.

MARCOS JUAREZ

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

En fecha 20 de Julio de 2019 el Sr. MEYER Alejandro Martin, D.N.I 28.183.272 y la Sra. SINNER Verónica Andrea, DNI 30.383.114 ambos con domicilio en calle Gato y Mancha N° 422 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba rectifican y ratifican acta de cesión de cuotas sociales de fecha 10 noviembre de 2018, publicado en fecha 10/04/2019 respecto de cesión de cuotas sociales de la razón social MEYER LIPSCHITZ S.R.L. que por un error material de-

cia que se cedían 50 cuotas sociales cuando en realidad eran 25. Por lo que Sra. SINNER Verónica Andrea, DNI 30.383.114 ratifica que cede y transfiere 25 cuotas de \$100 valor nominal cada una de la razón social "MEYER LIPSCHITZ S.R.L." Inscripta en el Registro Público de Comercio a Matrícula 7535-B del año 2005 y sus modificatorias en fecha 22/08/2018, a favor del Sr. MEYER Alejandro Martin, DNI 28.183.272.- El capital social de \$10.000 queda dividido en 100 cuotas de \$100,00 valor nominal cada una, de la siguiente manera: MEYER Alejandro Martin 100 cuotas sociales equivalentes a \$10.000.- Juzgado 1º Inst. C.C.C. Flia. 1º Nom. Marcos Juárez 10/09/2019.-

1 día - N° 229654 - \$ 686,55 - 20/09/2019 - BOE

NOTTE BIANCA ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 20/09/2018 se eligieron autoridades designándose Presidente: GLORIA VANESA BALMORI (DNI 18.896.827), y Director Suplente: HECTOR GABRIEL CASTRILLO (DNI 14.320.311).-

1 día - N° 229570 - \$ 175 - 20/09/2019 - BOE

TRANSPORTE MONDINO HNOS S.A.

DEL CAMPILLO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 26/04/2019 se resolvió: 1) Fijar en uno el número de director titular y en uno el número de director suplente siendo designado Director Titular y Presidente Alfredo Sebastián Mondino DNI 6.646.663 y Directora Suplente Lidia Ester Báez DNI 5.636.377. Durarán en sus cargos 3 ejercicios. 2) se resolvió prescindir de la sindicatura, por el término estatutario de tres ejercicios.

1 día - N° 229591 - \$ 210,75 - 20/09/2019 - BOE

NUESTRA FE S.A.

LAS ACEQUIAS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 16/09/2019. Socios: 1) Jared Pablo Rambaldi, DNI. 33.079.050, CUIT. 20-33079050-5, nacido el día 30/06/1988, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en campo Jasil s/n de Paso del Durazno, Dto. Juárez Celman, Prov. de Córdoba, Rca. Argentina; y 2) Sabila Tania Pistrino, DNI. 34.792.492,

CUIL. 27-34792492-5, nacida el día 27/06/1990, casada, argentina, comerciante, con domicilio real en campo Jasil s/n de Paso del Durazno, Dto. Juárez Celman, Prov. de Córdoba, Rca. Argentina. Denominación: NUESTRA FE S.A. Sede: Leandro Nicéforo Alem N° 274, Las Acequias, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del instrumento constitutivo en el Registro Público. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Inmobiliario: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuario: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa,

importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 100.000,00 representado por 100 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada una, ordinarias, no mi-nativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: 1) Jared Pablo Rambaldi 50 acciones; y 2) Sabila Tania Pistrino 50 acciones. Administración: A cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: Jared Pablo Rambaldi, DNI.33.079.050; y Director Suplente: Sabila Tania Pistrino, DNI. 34.792.492. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura en el estatuto. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

1 día - N° 229698 - \$ 3213,75 - 20/09/2019 - BOE

AGRO BEANS SRL

Por instrumento de fecha 3/12/18 con certificación notarial de firmas del 28-2-19/12-4-19 y 9-5-19 Agustín Eliás Abuh DNI 33.437.777 cede 90 cuotas a Carol Yaqueline Juzviaczch DNI 34.743.550 CUIL 27-34743550-9 nacida el 06/10/1990, Arg., soltera, Comerciante, domiciliada en Virgen de Lourdes S/N B. Guaraní y Nadia Belén Valor DNI 31.453.947 cede 10 cuotas a Ricardo Francisco Montenegro DNI 32.884.535 CUIL: 20-32884535-1 nacido el 08/09/1987, Arg, soltero, Comerciante, domiciliado en B° Cinco Casa 5 S/N. B. Guaraní ambos de la Ciudad Oberá Provincia de Misiones; quedando el ca-

pital social conformado de la siguiente manera: Carol Yaqueline Juzviaczch 90 cuotas y Ricardo Francisco Montenegro 10 cuotas sociales de valor nominal 750 \$ cada una de ellas." "Por acta social del 3/12/18 con certificación notarial de firmas del 28-2-19 y del 12-4-19, los socios de Agro Beans SRL, Resolvieron 1) Designar como gerente a Carol Yaqueline Juzviaczch DNI 34.743.550 por el término de 3 años 2) Aprobar el cambio de domicilio social a Avellaneda 190, 7º D de esta ciudad de Córdoba." Juzg. CC 39 N. Con y Soc N° 7 Exp 8661784. Fdo Prosecretaria Mercedes de Brito

1 día - N° 229744 - \$ 666,40 - 20/09/2019 - BOE

AGROPECUARIA DOÑA CHOCHA SRL

RECTIFICATORIO del Edicto N° 228725 (16-9-19). Atento al error involuntario referente a la fecha del acta social donde dice 4/9/19, se rectifica la misma que es 3/9/19" Juz. 39 CC Exp 8664174

1 día - N° 229747 - \$ 175 - 20/09/2019 - BOE

POPULUS S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2019. Socios: 1) RINALDI Mariano, D.N.I N° 31.405.345, CUIT/CUIL N° 20314053452, , nacido el 02/12/1985, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en la calle Obispo Trejo y Sanabria 463 de la ciudad de La Puerta, departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2)GIURDA Marcos German, D.N.I N°32.333.755, CUIT/CUIL N° 20323337552, nacido el 26/04/1986, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión empleado, con domicilio real en calle General Mitre 597 de la Ciudad de La Puerta, departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, Argentina 3)HECKER Alexis Damian, D.N.I N° 30.888.899, CUIT/CUIL N° 20308888992, nacido el 31/12/1984, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión empleado, con domicilio real en calle 25 de Mayo 351 de la Ciudad de Arata, Provincia de La Pampa; Argentina. Denominación: POPULUS S.A.S. Sede: Buchardo N° 1736, departamento 9 de la Ciudad de Córdoba, departamento capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliario: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración

de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. B) Construcción: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. C) Gastronómico: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. D) Agropecuario: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los

establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. D) Hotelaría: La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Treinta y Seis Mil (\$36.000), representado por 36 acciones, de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RINALDI Mariano suscribe la cantidad de 12 acciones 2) HECKER Alexis Damián suscribe la cantidad de 12 acciones 3) GIURDA Marcos German suscribe la cantidad de 12 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de RINALDI Mariano, D.N.I. N° 31.405.345 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus actuará de forma individual o colegiada según el caso 2) GIURDA, Marcos German, D.N.I. N°32.333.755, en el carácter de administrador suplente Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RINALDI, Mariano, D.N.I. N° 31.405.345. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 229771 - \$ 3653,80 - 20/09/2019 - BOE

CRIS VALLE S.A.

CONSTITUCIÓN/SUBSANACIÓN DE SOCIEDAD. EDICTO RECTIFICATORIO/ AMPLIATORIO

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 10499 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 14 de mayo de 2014. (1) En donde dice: "2º)- Fecha del Instrumento de Constitución: 27/12/2013..." debe decir: "2º) Instrumentos: Acta Constitutiva y Estatuto Social de 27 de diciembre de 2013, formalizada por Escritura Pública N° 133 – Sección A, pasada por ante la Escribana Titular del Registro Notarial N° 606 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Acta de Subsanación de fecha 30 de agosto de 2019, instrumentada por Escritura Pública N° 53 pasada por ante la Escribana Titular del Registro Notarial N° 450 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina..."; (2) En donde

dice: "...8º)- Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La Administración y Fiscalización de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de Dos y un máximo de Diez, con mandato por Tres Ejercicios siendo reelegibles indefinidamente, pudiendo designar al propio tiempo, miembros suplentes en igualo menor número que los titulares...", debe decir: "...8º)- Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10), con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, pudiendo designar al propio tiempo, miembros suplentes en igual o menor número que los titulares..."; (3) En donde dice: "...11º)- Composición del Directorio: CRISTINA DEL VALLE VELAZQUEZ MARTINEZ, DNI:5.308.665, Director Titular, Cargo: PRESIDENTE; JORGE ANTONIO RUFAIL ANTUN, DNI: 7.967.483, Director Titular, Cargo: VICE-PRESIDENTE Y ALFREDO HERNAN RUFAIL, DNI: 30.470.104, CARGO: DIRECTOR SUPLENTE...", debe decir: "...11º)- Composición del Directorio: Director Titular – Presidente: Cristina del Valle Velázquez Martínez, D.N.I. N° 5.308.665; y Director Suplente: Alfredo Hernán Rufail, D.N.I. N° 30.470.104..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 229921 - \$ 2593,25 - 20/09/2019 - BOE

COPIADORAS DEL CENTRO S.A.

RENUNCIA DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2019, se resolvió la renuncia del Sr. Lucas German Leiba D.N.I. N° 29.609.940 como Director Suplente

1 día - N° 229510 - \$ 175 - 20/09/2019 - BOE

JUAREZ INDUSTRIA METALURGICA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2019 y Acta de Directorio N° 23 de fecha 03/01/2019, que dispuso la distribución y aceptación de cargos, con la totalidad de los accionistas presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a la asamblea el carácter de unánime, se aprobó la elección de la Sra. MARÍA FERNANDA BRUNOTTO, D.N.I. N°29.883.100, con domicilio en calle Libertad N° 36 de la ciudad de La Francia, pro-

vincia de Córdoba, República Argentina., como Director Titular Presidente, y la Sra. MERCEDES LOURDES ASTEGIANO, D.N.I. N°14.504.558, con domicilio en calle 25 de mayo número 575 de la ciudad de La Francia, provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 228686 - \$ 527,30 - 20/09/2019 - BOE

SOCORRO MEDICO PRIVADO CORDOBA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04-09-2019 de SOCORRO MEDICO PRIVADO CORDOBA S.A., se resolvió: modificar estatuto social de la siguiente manera: "Cláusula Tercera: El plazo de duración de la sociedad se estipula en noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público"

1 día - N° 229318 - \$ 175 - 20/09/2019 - BOE

CASA ANIS SA

VILLA CARLOS PAZ

ELECCION DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°3 de fecha 05/06/2019, se aprobó la renuncia al cargo de Presidente del Sr. EMILIANO ROBERTO ROSSI MONZON DNI 25.019.784, y al cargo de Directora Suplente de la Sra. ARIADNA JESUS SERI DNI 29.056.563; se aprobó la elección de nuevas autoridades quedando conformado el directorio de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. TELLELDIN EDUARDO DANIEL, DNI N° 16.410.075, y como Director Suplente al Sr. TELLELDIN THAIEL YAIR, DNI N° 37.278.946; y se decidió cambiar el domicilio de la sede social y constituirlo en calle Lisandro de la Torre N° 42 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 229868 - \$ 828 - 20/09/2019 - BOE

IMPERIO TELEVISION S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

Por Acta N° 75 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de julio de 2019 se resolvió: (a) Elegir el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Pre-

sidente: Juan Douglas Stuart Greene, D.N.I. N° 18.589.770; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Ricardo Hugo Nosiglia, D.N.I. N° 13.245.560; (iii) Director Titular: Javier Emilio Mugnaini, D.N.I. N° 14.334.148; y (iv) Directores Suplentes: Nancy Rita Mantiñan, D.N.I. N° 17.773.997 y Santiago Manuel Nosiglia, D.N.I. N° 25.188.310; todos por término estatutario; y (b) Designar Síndicos Titulares y Suplentes, quedando conformada la Comisión Fiscalizadora de la siguiente manera: (i) Síndico Titular – Presidente: Ricardo Adrián Hippimayer, D.N.I. N° 14.991.799, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-07858-1; (ii) Síndico Titular: Susana Nélica Torletti, D.N.I. N° 12.939.694, contadora pública, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-05739-5; (iii) Síndico Titular: Hugo Oscar Jardo, D.N.I. N° 10.126.905, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-13049-8; (iv) Síndico Suplente: Hugo Daniel Abraham, D.N.I. N° 8.556.435, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Río Cuarto N° 2-55; (v) Síndico Suplente: Delfor Eduardo Maldonado, D.N.I. N° 7.824.243, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Río Cuarto N° 2-93; y (vi) Síndico Suplente: Alejandro Fernández Valdes, D.N.I. N° 32.680.796, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Río Cuarto N° 2-1140; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 229283 - \$ 991,40 - 20/09/2019 - BOE

AEROTRANSPORT ENGINEERING CONSULTING S.A.U.

EDICTOS RECTIFICATIVOS DE PUBLICACIÓN N° 222465 DE FECHA 09/08/2019

Donde dice: Christian Maggio pasaporte AAB952184 y Guillermo Daniel Purro, pasaportes AAB899427, debe decir: Christian Maggio DNI 18.470.928 y Guillermo Daniel Purro, DNI 24.565.975

1 día - N° 227844 - \$ 328,90 - 20/09/2019 - BOE

DEISAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 27/12/2018, los accionistas de la sociedad, por unanimidad, resolvieron fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Director Suplente, designando a Santiago Acosta, DNI 30.329.166, como Director Titular y Presidente; Alejandro Tosco, DNI 25.247.577, como Director Titular, Juan Martín

Bergoglio, DNI 22.564.957, como Director Titular, y a Juan Carlos Acosta, DNI 32.683.621 como Director Suplente. Fijan domicilio especial en Av. La Voz del Interior N° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, Córdoba.

1 día - N° 229428 - \$ 284,85 - 20/09/2019 - BOE

DSG DESARROLLOS Y SERVICIOS GEOLÓGICOS S.A.

SUBSANACIÓN (ART. 25 LGS)

Acta de subsanación de fecha 28/08/2019, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) Juan Leopoldo Pari, D.N.I. N° 29.223.347, CUIT/CUIL N° 20-29223347-8, nacido el día 04/06/1982, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Pedro Medrano Mz 219 L14, ciudad de Libertador General San Martín, de la Provincia de Jujuy, República Argentina; 2) Pablo Agustín Eveling, D.N.I. N° 28.656.447, CUIT/CUIL N° 20-28656447-0, nacido el día 22/04/1981, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Rodríguez Peña N° 1275 - PB - Depto. 2, Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) Víctor Hugo Villagra Arrieta, D.N.I. N° 28.269.950, CUIT/CUIL N° 20-28269950-9, nacido el día 19/07/1980, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Esteban Echeverría N° 1448 de B° Parque Santa Ana, Localidad de Santa María de Punilla, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina; y 4) Augusto Miérez, D.N.I. N° 33.223.103, CUIT/CUIL N° 20-33223103-1, nacido el día 22/08/1987, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Geólogo, con domicilio real en San José de Calasanz N° 370, 7° Piso, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Denominación: "DSG Desarrollos y Servicios Geológicos S.A." Sede: sede social en calle Pedro Zanni N° 455, Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: noventa (90) años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Perforaciones para pozos de agua, perforaciones de pilotes en seco y en húmedo con lodos bentoníticos, construcción de pilotes, confección de armadu-

ras, construcción de cimentaciones superficiales y profundas en su totalidad, perfilaje de pozos, control geológico de pozos de agua y petróleo, control geológico en sondeos mineros, videoinspección de pozos, perforaciones de estudio geotécnico, perforaciones de estudios ambientales, estudio de suelos, ensayos y análisis mecánicos y químicos de suelos, estudios geomecánicos, estudios geológicos-ingenieriles, consultoría geológica-ingenieril, relevamiento y supervisión de canteras y minas, estudios geológicos, evaluación de tierras para cultivo y agua para riego, estudios geoquímicos de agua y suelo, servicios mineros, base de datos, pozos absorbentes, instalación y monitoreo de freáticos, relevamiento de terrenos mediante drones. Autotransporte, transporte de cargas. Reparación de cintas transportadoras de materiales y venta de insumos para las cintas transportadoras. Asesoramiento, supervisión y control geológico y técnico de canteras de áridos. Sistemas de riego y movimientos de suelos. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. La sociedad contratará a los profesionales con matrícula habilitante que requieran las actividades desarrolladas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos seis millones quinientos mil (\$6.500.000,00.-), representado por cien (100) acciones, de pesos sesenta y cinco mil (\$65.000,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Juan Leopoldo Pari, suscribe la cantidad de veinticuatro (24) acciones, por un total de pesos un millón quinientos sesenta mil (\$ 1.560.000,00.-). 2) Pablo Agustín Eveling, suscribe la cantidad de treinta y un (31) acciones, por un total de pesos dos millones quince mil (\$2.015.000,00.-). 3) Víctor Hugo Villagra Arrieta, suscribe la cantidad de treinta y un (31) acciones, por un total de pesos dos millones quince mil (\$2.015.000,00.-). 4) Augusto Miérez, suscribe la cantidad de catorce (14) acciones, por un total de pesos novecientos diez mil (\$910.000,00.-). El capital suscrito se encuentra integrado en especie, en este mismo acto y en su totalidad (100%). El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. Los socios declaran bajo fe de juramento que los bienes aportados no constituyen fondo de comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno

y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Víctor Hugo Villagra Arrieta, D.N.I. N° 28.269.950, CUIT/CUIL N° 20-28269950-9. 2) Director Suplente: Juan Leopoldo Pari, D.N.I. N° 29.223.347, CUIT/CUIL N° 20-29223347-8. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 229371 - \$ 3577,10 - 20/09/2019 - BOE

4INSTAL S.A.S.

AMPLIA EDICTO.

Se amplía edicto de fecha 28/02/2019 y se incorpora la Escritura N° 52 de fecha 22/05/2019, donde se ratifica acta de Reunión de Socios del 02/07/2018 realizada por Acta Volante Escritura N° 129.-

1 día - N° 229417 - \$ 175 - 20/09/2019 - BOE

DEISAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 24/07/2018, los accionistas de la sociedad, por unanimidad, resolvieron fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el de Director Suplente, designando a Santiago Acosta, DNI 30.329.166, como Director Titular y Presidente; Alejandro Tosco, DNI 25.247.577, como Director Titular; y Juan Martín Bergoglio, DNI 22.564.957, como Director Suplente. Fijan domicilio especial en Av. La Voz del Interior N° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, Córdoba.

1 día - N° 229423 - \$ 245,85 - 20/09/2019 - BOE

BDM S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN

Según Contrato de Cesión y Acta de Reunión de Socios, ambos de fecha 20.03.2019, los socios Sebastián de Vertiz y Javier de Vertiz cedieron 24 cuotas cada uno (48 en total) a favor de los Sres. IGNACIO DE VERTIZ, DNI 25.755.950, soltero, con domicilio en Calle Pública s/n, Mza 76, Lote 10, Barrio Chacras del Norte, Ciudad de Córdoba, MATÍAS EDUARDO NAZARENO

LORÉFICE MAREGA, DNI 24.264.264, argentino, casado, domicilio en calle Reyna y Vázquez 9106, Ciudad de Córdoba y PABLO ANDRÉS RIGONI KOBAYASHI, DNI 25.202.931, argentino, casado, con domicilio en calle Norte, Mza 29, Lote 53, Barrio Molinos de Viento, Mendiola, Córdoba, recibiendo los prenombrados la cantidad de 16 cuotas cada uno de ellos, quedando modificada en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social como sigue: "Cuarta: Capital Social. El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una. El capital social está suscripto de la siguiente manera: la cantidad de cuarenta (40) cuotas suscriptas por el señor Ignacio de Vertiz, la cantidad de cuarenta (40) cuotas suscriptas por el señor Pablo Andrés Rigoni Kobayashi y la cantidad de cuarenta (40) cuotas suscriptas por el señor Matías Eduardo Nazareno Loréfice Marega. El capital social se encuentra integrado en su totalidad" Juzg. de 1° Inst. y 26° Nom. CyC. Conc. y Soc. 2°, expte. 8618756. Fdo: Dra. Maspero Castro de Gonzalez, Prosecretaria, el día 26.08.2019.

1 día - N° 229437 - \$ 868,55 - 20/09/2019 - BOE

PETRINA S.R.L.

BAJO CHICO BAJO GRANDE

Modificación de Contrato Social. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 02/07/19 el socio Matías Stancato, DNI 29715694 cede 400 cuotas sociales (\$100 cada una) de la siguiente manera: a) cinco (5) cuotas sociales a la Sra. Florencia Pons, DNI 34989362, argentina, nacida el 25/01/1990, 29 años de edad, Lic. en Administración de Empresas, soltera, domiciliada en calle Andrés Piñero N° 6764, Ciudad de Córdoba; b) trescientas noventa y cinco (395) cuotas sociales al Sr. Fernando Javier Cattaneo, DNI 30125235. Por acta de reunión de socios del 02/07/19 se resolvió: 1) Aceptación de cesión de cuotas sociales realizadas mediante contrato de fecha 02/07/19. 2) Modificación de la Cláusula Cuarta del contrato social, el cual queda redactado: "El capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$80.000) que se divide en cuotas iguales de pesos cien (\$100) cada una de ellas. Las cuotas se suscriben en las siguientes proporciones: El señor Fernando Javier Cattaneo setecientos noventa y cinco (795) cuotas sociales por la suma de setenta y nueve mil quinientos pesos (\$79.500). La Sra. Florencia Pons cinco (5) cuotas sociales por la suma de quinientos pesos (\$500). Se conviene que el capital social se podrá incrementar cuando el giro

comercial lo requiera, mediante cuotas complementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión" 3) Modificación de la cláusula décima del contrato social que queda redactado: "La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente que será elegido en asamblea de asociados por tiempo indeterminado" 4) Designar como único socio gerente por tiempo indeterminado al Sr. Fernando Javier Cattaneo, quien fija domicilio en Reynafé N° 1976, Ciudad de Córdoba.. JUZG. 1° INST Y 33° NOM (CONCURSOS Y SOCIEDADES 6.) Expte. 8499231. Of. 13/09/2019. FDO: María Vanesa Nasif (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 229498 - \$ 1264,40 - 20/09/2019 - BOE

VITSA SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.

ONCATIVO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución Acta Constitutiva del 11.9.2019. Socios: Franco Nicolás CERQUATTI, DNI 33656678, CUIT 23-33656678-9, argentino, comerciante, soltero, nacido el 27.06.1988, domicilio en Ayacucho 779, cdad. de Oncativo, Dpto. Rio Segundo, Pcia. de Cba. y Sebastián Omar SARQUIS, DNI 32537660, CUIT 20-32537660-1, argentino, comerciante, soltero, nacido el 23.4.1987, domicilio en Sarmiento 670, cdad. de Oncativo, Dpto. Rio Segundo, Pcia. de Cba. Denominación: VITSA SOLUCIONES AMBIENTALES S.A. Sede: calle Ayacucho 779, cdad. de Oncativo, Dpto. Rio Segundo, Pcia. de Cba., Rep. Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Ventas y/o alquiler de máquinas, maquinas-herramientas, equipos e implementos de uso general y de uso especial; de equipos de higiene urbana e industrial, nuevos o usados, nacionales o importados, de fabricación propia o de terceros, con marcas propias o de terceros.- A tal fin, y a título meramente ejemplificativo, se entiende por equipos de higiene urbana e industrial a recolectores compactadores de residuos, sean domiciliarios, industriales o de tratamientos especiales; contenedores, así como unidades levanta contenedores; cargadores y/o volcadores y/o regadores y/o atmosféricos; aspiradoras y/o barredoras para calles, sean o no autopropulsadas; semirremolques, acoplados y sistemas

hidráulicos; B) prestación de servicio técnico especializado para la reparación o mantenimiento de equipos como los expresados precedentemente o similares; C) la comercialización de autopartes y repuestos de origen nacional o extranjero, para equipos como los contemplados en la presente clausula; D) la prestación de servicios de limpieza integral, desagotes, desobstrucciones, limpieza y lavado de pisos y suelos tanto en superficies cerradas e interiores, como en superficies abiertas y exteriores, incluidos los servicios de logística necesarios para su prestación, ya sea con bienes propios y/o de terceros; E) la fabricación y/o comercialización de automotores, acoplados, semirremolques, grúas hidráulicas, maquinaria agrícolas y el carrozado de cualquier tipo de vehículos, así como asistencia técnica.; F) Fabricación, comercialización, importación y exportación de implementos agrícolas, tractores, vehículos de transporte de pasajeros y de carga, máquinas viales, como así también la fabricación de repuestos, motores, herramientas herrajes y accesorios; G) Efectuar inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; H) Adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencia y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país y/o del extranjero. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; I) Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior; J) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden internacional, nacional, provincial y/o municipal; K) Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país; L) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los rubros antes mencionados, actuar como fi-

duciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; LL) Asociarse con empresas nacionales e internacionales públicas o privadas para llevar a cabo su objeto; J) En general celebrar toda clase de actos o contratos que tengan relación con el objeto social reseñando y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$100.000, representado por 1000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: Franco Nicolás CERQUATTI: 700 acciones, por \$70.000; Sebastián Omar SARQUIS, 300 acciones, por \$30.000. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 7, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: Presidente: Franco Nicolás CERQUATTI, DNI 33656678, CUIT 23-33656678-9. Director Suplente: Sebastián Omar SARQUIS, D.N.I. N° 32.537.660, C.U.I.T. N° 20-32537660-1. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: Presidente, y en su caso quien lo sustituya legalmente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre.

1 día - N° 229683 - \$ 3689,55 - 20/09/2019 - BOE

GRUPO BACO S.A.

Por ACTA DE DIRECTORIO N° 2: del 16/09/2019, se procede al cambio del domicilio legal, sede social a la calle Heriberto Martínez 7011, Local 2, B° Argüello, de la Cdad de Cba, depto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina.

1 día - N° 229728 - \$ 175 - 20/09/2019 - BOE

E.P. NAVI S.R.L.

CESIÓN-MODIFICACIÓN

Socios: El socio Rubén Adrián Lucero, D.N.I. 33.816.014, cede al socio Mauro Patricio Piccini, D.N.I. 28.499.666, la totalidad de las cuotas sociales de las que es titular en la sociedad, que son SETENTA Y CINCO (75) cuotas sociales, que representan el 15% del capital social.-Fecha de Acta: 05/07/2019.-Modificaciones al contrato social original: Capital Social: \$50.000, dividido en 500 cuotas de \$100 c/u, correspondiendo al

Sr. Mauro Patricio Piccini, 425 cuotas, representativo del 85% del capital social y al Sr. Pablo Gabriel Terradillos, 75 cuotas representativas del 15% del capital social.- Oficina, 28 de Agosto de 2019.-Sociedades y Concursos Nro.8.-

1 día - N° 229517 - \$ 362,85 - 20/09/2019 - BOE

PRO MUSIC S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2019. Socios: 1) JOHANA REBELLO, D.N.I. N°38002878, CUIT/CUIL N° 27380028781, nacido el día 09/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 1430, barrio Barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CRISTIAN REBELLO, D.N.I. N°36233242, CUIT/CUIL N° 20362332428, nacido el día 20/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivera Indarte Jose 422, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: PRO MUSIC S.A.S.Sede: Calle Rivera Indarte 360, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, representación, venta, compra, permuta, exportación e importación, locación, leasing, fabricación, montaje, ensamble, instalación, reparación, mantenimiento y servicio técnico de equipos de audio, iluminación, video, comunicación, eléctricos, electrónicos, de computación, accesorios, periféricos e insumos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar y ejercer todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOHANA REBELLO, suscribe la cantidad de 2000

acciones. 2) CRISTIAN REBELLO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOHANA REBELLO, D.N.I. N°38002878 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CRISTIAN REBELLO, D.N.I. N°36233242 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOHANA REBELLO, D.N.I. N°38002878. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230139 - s/c - 20/09/2019 - BOE

EL FENIX S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2019. Socios: 1) ROSANA LORENA CORNAGLIA, D.N.I. N°24073211, CUIT/CUIL N° 23240732114, nacido el día 14/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Armenia 1619, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL FENIX S.A.S.Sede: Calle Armenia 1619, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importaciones.

tación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Desarrollar servicios de limpieza diversos a shoppings, locales comerciales, edificios o cualquier otro espacio público o privado, a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 320 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSANA LORENA CORNAGLIA, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROSANA LORENA CORNAGLIA, D.N.I. N°24073211 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL SEBASTIAN MUÑOZ, D.N.I. N°31069995 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSANA LORENA CORNAGLIA, D.N.I. N°24073211. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230146 - s/c - 20/09/2019 - BOE

LOS CONEJOS ALEGRES S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2019. Socios: 1) YESICA NOEMI LUNA, D.N.I. N°35581725, CUIT/CUIL N° 27355817259, nacido el día 23/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Maestra Jardinera, con domicilio real en Calle Pedro Isnardi 4155, barrio Las Palmas Anexo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIVINA SANTILLAN, D.N.I. N°20157740, CUIT/CUIL N° 27201577409, nacido el día 18/03/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Maestra Jardinera, con domicilio real en Calle Obispo Lascano 2869, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOS CONEJOS ALEGRES S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 134, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 32000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YESICA NOEMI LUNA, suscribe la cantidad de 16000 acciones. 2) DIVINA SANTILLAN, suscribe la cantidad de 16000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIVINA SANTILLAN, D.N.I. N°20157740 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YESICA NOEMI LUNA, D.N.I. N°35581725 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIVINA SANTILLAN, D.N.I. N°20157740. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230170 - s/c - 20/09/2019 - BOE

QUALITY FINANCE S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2019. Socios: 1) FEDERICO GASTON TORRES, D.N.I. N°38181591, CUIT/CUIL N° 23381815919, nacido el día 02/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Manz 17 Lote 2 Casa 1 S/N, barrio Juan B Justo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO ALBERTO RICO, D.N.I. N°38332121, CUIT/CUIL N° 20383321213, nacido el día 12/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Constancio Cvigil 697, barrio Pque Liceo lia Sec, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUAN CARLOS TORRES, D.N.I. N°21023350, CUIT/

CUIL N° 20210233505, nacido el día 30/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Publica 1, departamento 1, manzana 17, lote 2, barrio Juan B Justo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUALITY FINANCE S.A.S. Sede: Avenida San Martin 42, piso 1 ER, departamento F5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y

ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno Con Veinticinco Céntimos (1.25) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GASTON TORRES, suscribe la cantidad de 8000 acciones. 2) DIEGO ALBERTO RICO, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 3) JUAN CARLOS TORRES, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ALBERTO RICO, D.N.I. N°38332121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO GASTON TORRES, D.N.I. N°38181591 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ALBERTO RICO, D.N.I. N°38332121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230175 - s/c - 20/09/2019 - BOE

LCDP S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2019. Socios: 1) CECILIA ESTELA DIAZ, D.N.I. N°11746427, CUIL/CUIL N° 27117464275, nacido el día 12/08/1955, estado civil casado/a, nacionali-

dad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Las Heras 805, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO ROMERO DIAZ, D.N.I. N°26672906, CUIL/CUIL N° 20266729066, nacido el día 23/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Las Heras 805, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DANIEL SIMON ROMERO JAIR, D.N.I. N°11050428, CUIL/CUIL N° 20110504285, nacido el día 10/12/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Las Heras 805, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LCDP S.A.S. Sede: Boulevard Las Heras 801, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA ESTELA DIAZ, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) FACUNDO ROMERO DIAZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) DANIEL SIMON ROMERO JAIR, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO ROMERO DIAZ, D.N.I. N°26672906 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL SIMON ROMERO JAIR, D.N.I. N°11050428 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO ROMERO DIAZ, D.N.I. N°26672906. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230183 - s/c - 20/09/2019 - BOE

TECNO-PRODUC S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2019. Socios: 1) GASTON CHOCOVARES CAPDEVILA, D.N.I. N°38504154, CUIT/CUIL N° 20385041544, nacido el día 11/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estaguero Diego 795, barrio Fraguero, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO LUIS ARIEL SABUQUILLO, D.N.I. N°41887456, CUIT/CUIL N° 20418874563, nacido el día 14/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Drumond 2654, barrio La France, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TECNO-PRODUC S.A.S. Sede: Calle Colon 525, piso 3, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON CHOCOVARES CAPDEVILA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) FRANCO LUIS ARIEL SABUQUILLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON CHOCOVARES CAPDEVILA, D.N.I. N°38504154 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO LUIS ARIEL SABUQUILLO, D.N.I. N°41887456 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON CHOCOVARES CAPDEVILA, D.N.I. N°38504154. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230193 - s/c - 20/09/2019 - BOE

ASOFIX S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2019. Socios: 1) GERMAN TAGLE, D.N.I. N°31580209, CUIT/ CUIL N° 20315802092, nacido el día 30/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz, manzana 60, lote 295, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASOFIX S.A.S.Sede: Calle Jeronimo Cardan 5750, barrio Complejo Village, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías informáticas aplicables a actividades comerciales, industriales, científico-técnicas y/o educativas. Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de productos de software tanto estándar como a medida. Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros. Prestación de servicios informáticos de valor agregado. Desarrollo, implementación, comercialización, puesta a punto, consultoría, asesoramiento, transferencia de tecnología, prestación de servicios vinculada a la Inteligencia Artificial u otra forma de interacción entre dispositivos tecnológicos y/o sistemas de información. Prestación de servicios de consultoría informática. Provisión de servicios de Internet, diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web. Desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología u otros sistemas de comunicación que existieran en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo.

Provisión de servicios de e-learning, marketing interactivo, e-commerce, páginas web. Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP). Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas. Implementación, mantenimiento, administración, integración y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Comercialización de productos y servicios de Hardware y Software propios o de terceros, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o electrónica. Importación y exportación de Hardware, Software e insumos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Cuatrocientos (31400) representado por 314 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN TAGLE, suscribe la cantidad de 314 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN TAGLE, D.N.I. N°31580209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA MERCEDES ABRAMOR, D.N.I. N°28410577 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN TAGLE, D.N.I. N°31580209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 230227 - s/c - 20/09/2019 - BOE

TRUST & FINANCE S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2019. Socios: 1) ANDRES DIAZ YOFRE, D.N.I. N°21966995, CUIT/CUIL N° 20219669950, nacido el día 16/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 280, lote 01, barrio La Serena, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERNESTO ALEJANDRO CABULLO, D.N.I. N°35894426, CUIT/CUIL N° 20358944265, na-

cido el día 22/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Azcuenaga Gral Miguel De 630, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRUST & FINANCE S.A.S.Sede: Calle Ituzaingó 270, piso 6, departamento CD, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Cinco (35.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES DIAZ YOFRE, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) ERNESTO ALEJANDRO CABULLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ERNESTO ALEJANDRO CABULLO, D.N.I. N°35894426 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES DIAZ YOFRE, D.N.I. N°21966995 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES DIAZ YOFRE, D.N.I. N°21966995. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 230233 - s/c - 20/09/2019 - BOE

CASA MANICA S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2019. Socios: 1) SOFIA SIMES BULGARELLI, D.N.I. N°39620690, CUIT/CUIL N° 27396206906, nacido el día 29/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 280, piso PB, departamento A, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO ALEJANDRO DE BIALOSKURSKI, D.N.I. N°34441884, CUIT/CUIL N° 20344418846, nacido el día 22/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 280, piso PB, departamento A, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CASA MANICA S.A.S. Sede: Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 280, piso PB, departamento A, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos de decoración, bazar, mobiliario, mobiliario para oficinas e iluminación. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA SIMES BULGARELLI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) GONZALO ALEJANDRO DE BIALOSKURSKI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SOFIA SIMES BULGARELLI, D.N.I. N°39620690 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO ALEJANDRO DE BIALOSKURSKI, D.N.I. N°34441884 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA SIMES BULGARELLI, D.N.I. N°39620690. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230234 - s/c - 20/09/2019 - BOE

INNOVA MUEBLES S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2019. Socios: 1) EDGAR ALBERTO BERTEA, D.N.I. N°21830542, CUIT/CUIL N° 20218305424, nacido el día 25/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 157, de la ciudad de Villa Rumi-pal, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SABINA LUCRECIA CRAVERO, D.N.I. N°27837850,

CUIT/CUIL N° 27278378506, nacido el día 06/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 157, de la ciudad de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INNOVA MUEBLES S.A.S.Sede: Calle Jose Nicoletti 24, barrio Casino, de la ciudad de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 31250 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGAR ALBERTO BERTEA, suscribe la cantidad de 15625 acciones. 2) SABINA LUCRECIA CRAVERO, suscribe la cantidad de 15625 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDGAR ALBERTO BERTEA, D.N.I. N°21830542 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABINA LUCRECIA CRAVERO, D.N.I. N°27837850 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGAR ALBERTO BERTEA, D.N.I. N°21830542. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230239 - s/c - 20/09/2019 - BOE

RL WOLF S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2019. Socios: 1) CRISTIAN ALBERTO OLMOS, D.N.I. N°37476604, CUIT/CUIL N° 20374766040, nacido el día 10/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Ar-

gentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cumpeo 5535, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN SEBASTIAN A GALLARDO, D.N.I. N°39935235, CUIT/CUIL N° 20399352356, nacido el día 24/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral Lavalle 1431, barrio La Campana, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RL WOLF S.A.S.Sede: Avenida Octavio Pinto 2917, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales,

musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinticinco (3125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ALBERTO OLMOS, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) JUAN SEBASTIAN A GALLARDO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN ALBERTO OLMOS, D.N.I. N°37476604 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN SEBASTIAN A GALLARDO, D.N.I. N°39935235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ALBERTO OLMOS, D.N.I. N°37476604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 230243 - s/c - 20/09/2019 - BOE

SALBAR S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2019. Socios: 1) CLAUDIO JAVIER LEMME, D.N.I. N°25698634, CUIT/CUIL N° 20256986346, nacido el día

06/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paul Harris 1257, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARINA LETICIA LUCERO, D.N.I. N°27018347, CUIT/CUIL N° 27270183471, nacido el día 04/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paul Harris 1257, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SALBAR S.A.S. Sede: Calle Paul Harris 1257, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equi-

pos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO JAVIER LEMME, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) MARINA LETICIA LUCERO, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO JAVIER LEMME, D.N.I. N°25698634 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA LETICIA LUCERO, D.N.I. N°27018347 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO JAVIER LEMME, D.N.I. N°25698634. Durará su cargo mientras no sea removido por

justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06
1 día - N° 230250 - s/c - 20/09/2019 - BOE

AYNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/09/2019. Socios: 1) AYLEN FIAMMA MARTINEZ, D.N.I. N°41115184, CUIT/CUIL N° 27411151846, nacido el día 03/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1356, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NADIA BELEN MARTINEZ, D.N.I. N°39420740, CUIT/CUIL N° 27394207409, nacido el día 16/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1356, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AYNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Santiago Del Estero 1356, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AYLEN FIAMMA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NADIA BELEN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AYLEN FIAMMA MARTINEZ, D.N.I. N°41115184 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NADIA BELEN MARTINEZ, D.N.I.

N°39420740 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AYLEN FIAMMA MARTINEZ, D.N.I. N°41115184. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230251 - s/c - 20/09/2019 - BOE

FARÍAS HERMANOS CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2019. Socios: 1) RODRIGO EZEQUIEL FARIAS, D.N.I. N°33986642, CUIT/CUIL N° 20339866423, nacido el día 19/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Peña 962, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FARÍAS HERMANOS CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Pedro B. Palacios 318, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de

servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil (160000) representado por 1600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO EZEQUIEL FARIAS, suscribe la cantidad de 1600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL EMILIANO FARIAS, D.N.I. N°31217499 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA NOELIA FARIAS, D.N.I. N°37125703 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL EMILIANO FARIAS, D.N.I. N°31217499. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230256 - s/c - 20/09/2019 - BOE

MAYKA S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2019. Socios: 1) PABLO EZEQUIEL ALANIZ, D.N.I. N°35108939, CUIT/CUIL N° 20351089394, nacido el día 17/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida R Nores Martinez 2866, piso PB, departamento D, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAYKA S.A.S. Sede: Avenida R Nores Martinez 2866, piso PB, departamento D, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elab-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO EZEQUIEL ALANIZ, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO EZEQUIEL ALANIZ, D.N.I. N°35108939 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO NICOLAS ALANIZ, D.N.I. N°40685951 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO EZEQUIEL ALANIZ, D.N.I. N°35108939. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 230258 - s/c - 20/09/2019 - BOE

MOTCOR S.A.

MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL CAMBIO DE DOMICILIO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 63 de fecha 06-11-2018 se resolvió: 1)-la modificación de los Art.1 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero": La sociedad se denomina MOTCOR S.A. y tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo mediante resolución de directorio establecer agencias, sucursales y/o cualquier otra clase de representación en el país o en el extranjero con asignación o no de capital; 2) Se resuelve fijar el domicilio de la Sociedad en calle Santa Ana 6363 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 3) Elección de autoridades, quienes por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 07-11-2018 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Director Titular - Presidente, Gregorio Tagle, DNI

26.481.303, Directores Titulares: Ezequiel Tagle DNI 28.117.919, Ignacio Vásquez Pereyra DNI 23.354.991, Germán Tagle DNI 31.580.209; Director Suplente: Andrés Tagle DNI 25.080.720, Síndico Titular: Gerardo Raúl González DNI 13.682.906, Síndico Suplente: Gabriela Beatriz Soave, DNI 28.117.296.- Asimismo, Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 68 de fecha 20-03-2019 se resolvió rectificar el punto N° 8 inc. B de la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 63 de fecha 06-11-2018, en relación a la modificación del Artículo tercero del estatuto el cual refiere al Objeto Social y queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero": La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de o de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: A) La comercialización de automóviles, ómnibus, camionetas, camionetas, camiones, motocicletas, motovehículos, tractores, maquinarias e implementos agrícolas, ya sean nuevos o usados, de origen nacional o extranjera, neumáticos, motores, lubricantes, repuestos, autopartes, y todo tipo de accesorios de los bienes citados precedentemente, B) La explotación de talleres mecánicos, estaciones de servicio, la reparación mantenimiento de los bienes descriptos en el párrafo precedente, todo mediante la compra, venta y/o permuta de los bienes materia de su objeto, su importación y exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, co-

misiones consignaciones y distribuciones para la adquisición de bienes materia de su objeto; C) Financieras, la realización de operaciones civiles y comerciales quedando expresamente excluidas las actividades cuya realización se encuentra reservada para las Instituciones Financieras regidas por la Ley N° 21.526 y sus modificatorias. D) Compra y venta de terrenos e inmuebles destinados a Urbanizaciones Residenciales Especiales (Country) o loteos u otras formas de urbanización, compra venta, locación, leasing, permuta, explotación, subdivisión, y de cualquier modo la comercialización de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, sean estos urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, propiedad compartida, cementerio parque, financiación y administración, esto último por sí o por medio de tercero asociado a terceros, quedando exceptuadas las actividades que requieran del ahorro público.; E) Construcción: ejecución de urbanizaciones residenciales, especiales o loteos, construcción de inmuebles, refacción, remodelación, cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, sean sobre inmuebles propio o ajenos, construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, industriales y mecánicas y demoliciones. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-

1 día - N° 230025 - \$ 4365,40 - 20/09/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)